

Universidad Nacional de Desaguadero

Creada por Ley N° 32290



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2027–2031



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Resolución de Consejo de Comisión Organizadora. N° 046-2026-CCO-UNADE

Desaguadero, 27 de agosto de 2026.

Vistos:

El Informe Técnico N° 074-2026-OPP-UNADE de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Oficio N° 116-2026-P-CO-UNADE (Expediente CEPLAN N° 2026-0003354), el Oficio N° 000990-2026-CEPLAN-DNCP y el Informe Técnico N° 000490-2026-CEPLAN-DNCPPEI, sobre la solicitud de aprobación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Desaguadero, Pliego 575, para el periodo 2027-2031; y,



Considerando:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que las universidades tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, la cual consagra la autonomía universitaria como una situación inherente para ejercer sus facultades y atribuciones de conformidad con la Constitución;

Que, mediante Ley N° 32290 se crea la Universidad Nacional de Desaguadero, con personería jurídica de derecho público interno, con sede principal en el distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito, departamento de Puno;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 057-2025-MINEDU se constituye la primera Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Desaguadero, la misma que está integrada por: LUCIO AVILA ROJAS, en el cargo de Presidente; EDGAR DARIO CALLOHUANCA AVALOS, en el cargo de Vicepresidente Académico; y, SOFIA LOURDES BENAVENTE FERNANDEZ, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;

Que, el artículo 29° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta el inicio de las actividades académicas; concordante con el literal c) del punto 6.1.9 de las "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobadas mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que dispone que corresponde a la Comisión Organizadora elaborar y aprobar los documentos de gestión que coadyuven al adecuado funcionamiento de la universidad;



Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión; asignándose al CEPLAN, en su condición de órgano rector, orientador y de coordinación del SINAPLAN, la función de asesorar a las entidades de la Administración Pública en la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, a fin de que estos se ajusten a los objetivos estratégicos previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0021-2024-CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD, "Directiva general de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 0039-2024/CEPLAN/PCD y N° 00101-2024/CEPLAN/PCD, cuyo artículo 25 regula la articulación entre políticas y planes; asimismo, mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, modificado por Decreto Supremo N° 0103-2023-PCM;



Resolución de Consejo de Comisión Organizadora. N° 046-2026-CCO-UNADE

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD se modifica y actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional, herramienta que orienta la formulación de los planes institucionales de las entidades integrantes del SINAPLAN, como son las universidades públicas, estableciendo los lineamientos metodológicos para el planeamiento institucional que comprende el Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI; y, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 046-2024/CEPLAN/PCD se actualiza la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos;

Que, en el marco del Capítulo 1.1 de la Guía para el Planeamiento Institucional, mediante Resolución Presidencial N° 040-2026-P-CO-UNADE se conformó el Grupo de Trabajo y el Equipo Técnico encargados de conducir el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027-2031 de la Universidad Nacional de Desaguadero, bajo el liderazgo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Informe Técnico N° 074-2026-OPP-UNADE, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sustenta y remite el proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027-2031 de la Universidad Nacional de Desaguadero y sus anexos, formulado conforme a la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD y a la Guía para el Planeamiento Institucional, solicitando su remisión al ente rector para la emisión de la opinión técnica de validación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 116-2026-P-CO-UNADE, de fecha 14 de agosto de 2026, la Presidencia de la Comisión Organizadora remitió al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN el proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027-2031 y sus anexos, solicitando la evaluación de su Despacho y la emisión del informe técnico de validación, en el marco de lo establecido en el capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional;

Que, mediante Informe Técnico N° 000490-2026-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 21 de agosto de 2026, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional - PEI del Pliego 575: Universidad Nacional de Desaguadero, para el periodo 2027-2031, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD, y en el marco de la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 046-2024/CEPLAN/PCD; concluyendo, conforme a la Matriz de Verificación, que es pertinente proceder con la validación del PEI y emitir opinión técnica favorable, y recomendando continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, remitir por correo electrónico al CEPLAN la ruta de acceso (link) correspondiente y registrar todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01, a fin de permitir el registro del POI Multianual y el seguimiento y evaluación correspondientes;

Que, mediante Oficio N° 000990-2026-CEPLAN-DNCP, de fecha 21 de agosto de 2026, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN comunica a la Presidencia de la Comisión Organizadora la verificación y validación del Plan Estratégico Institucional 2027-2031 del Pliego 575: Universidad Nacional de Desaguadero, concluyendo que dicho instrumento cumple con lo requerido en la normativa y metodología establecida y aprobada por el CEPLAN;

Que, en tal sentido, contándose con la opinión técnica favorable del ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, resulta necesario aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027-2031 de la Universidad Nacional de Desaguadero mediante acto resolutivo, a fin de contar con el instrumento de gestión que orienta la conducción institucional en el mediano plazo y que constituye el marco para la formulación del Plan Operativo Institucional Multianual y del Plan Operativo Institucional Anual de la entidad;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, la Ley N° 32290, la Resolución Viceministerial N° 057-2025-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y demás normas concordantes; y, con el visto bueno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;





Resolución de Consejo de Comisión Organizadora. N° 046-2026-CCO-UNADE

Desaguadero, 27 de agosto de 2026.

Se resuelve:

Artículo Primero.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027-2031 de la Universidad Nacional de Desaguadero, Pliego 575, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, y que cuenta con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, contenida en el Informe Técnico N° 000490-2026-CEPLAN-DNCPPEI y comunicada mediante Oficio N° 000990-2026-CEPLAN-DNCP.

Artículo Segundo.- DISPONER la publicación de la presente Resolución y del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027-2031 en el Portal de Transparencia Estándar y en el portal institucional de la Universidad Nacional de Desaguadero, dentro del plazo de ley.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el registro de todos los elementos relevantes del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027-2031 en el aplicativo CEPLAN V.01, así como la remisión al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, por correo electrónico, de la ruta de acceso (link) a la publicación dispuesta en el artículo precedente, a fin de permitir el registro del Plan Operativo Institucional Multianual y el seguimiento y evaluación correspondientes.

Artículo Cuarto.- DISPONER que los órganos y unidades orgánicas de la Universidad Nacional de Desaguadero adopten las acciones necesarias para la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027-2031, asegurando su articulación con el Plan Operativo Institucional y la consistencia con el Presupuesto Institucional de la entidad, brindando el apoyo técnico y administrativo que requiera la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo Quinto.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación y difusión de la presente Resolución y del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027-2031 a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.



Abog. MILUSKA JANET ROQUE VILLAFUERTE
SECRETARIO GENERAL



Dr. LUCIO AVILA ROJAS
PRESIDENTE

Distribución:

- Comisión Organizadora
- Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, DGA, OPP, Asesoría Jurídica, OTI
- CC: Archivo
- LAR

CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN	5
	2.1 Funciones y Competencias de la Universidad	5
	2.2 Población a la que sirve la Universidad	5
	2.3 Aporte al cumplimiento de planes superiores	7
	2.4 Servicios que ofrece la Universidad	13
	2.5 Identificación y análisis de brechas en los servicios que ofrece la universidad	14
	2.6 Problemas y limitaciones para la entrega de bienes, servicios o regulaciones	16
III.	SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO INSTITUCIONAL	17
	3.1 Identificación de los factores claves del microentorno y las fuerzas motrices del macroentorno	18
	3.2 Clasificación por orden de importancia e incertidumbre	18
	3.3 Lógica de los escenarios	20
	3.4 Construcción de escenarios	22
	3.5 Formulación de medidas anticipatorias según dimensiones	24
	3.6 Priorización de opciones estratégicas	25
IV.	DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA	28
	4.1. Misión Institucional	30
	4.2. Objetivos Estratégicos Institucionales	30
	4.3. Acciones Estratégicas Institucionales	31
V.	RUTA ESTRATÉGICA	34
VI.	ANEXOS	37
	Anexo B-1. Matriz de Articulación de Planes	38
	Anexo B-2. Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales (PNESTP, PNGRD y PNTD) y el PEI ..	41
	Anexo B-3. Matriz del Plan Estratégico Institucional	47
	Anexo B-4. Fichas técnicas del indicador de objetivos y acciones	52

AUTORIDADES

COMISIÓN ORGANIZADORA

Designada mediante Resolución Viceministerial N° 057-2025-MINEDU



Dr. Lucio Ávila Rojas

Presidente de la Comisión Organizadora



**Dr. Edgar Darío
Callohuanca Ávalos**

Vicepresidente Académico



**Dra. Sofía Lourdes
Benavente Fernández**

Vicepresidenta de Investigación

GRUPO DE TRABAJO

FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2027 – 2031

Resolución Presidencial N° 040-2026-P-CO-UNADE

PRESIDENTE

Ing. Crhistian Rubén Pilco Pérez

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

SECRETARÍA TÉCNICA

Ing. Econ. Adan Percy Flores Mamani

Jefe de la Unidad Formuladora

ADMINISTRACIÓN INTERNA

Dr. Yasmani Alan Vargas Ramos

Director General de Administración

Abog. Miluska Janet Roque Villafuerte

Secretaria General

Abog. Henry Ronal Bruna Bustinzo

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

CPC. Ronal Vilavila Nina

Jefe de la Unidad de Contabilidad

CPC. Nélica Choque Juculaca

Jefa de la Unidad de Tesorería

CPC. Ariela Tintaya Sarmiento

Jefa de la Unidad de Abastecimiento

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Abog. Wilder Ignacio Velazco

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Ing. Jesús Daniel Malma Montaña

*Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y
Comunicación (OTIC)*

APOYO

M.Sc. Anahí Sheyla Chura Coaquira

Especialista en Gestión de Calidad Universitaria

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2027-2031

I. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Desaguadero, creada mediante Ley N° 32290 de fecha 05 de abril de 2025, se encuentra en un proceso progresivo de implementación institucional, orientado a consolidar sus funciones académicas, de investigación y de gestión, en concordancia con las políticas públicas del sector educación y los lineamientos del Estado peruano.

En este contexto, se ha formulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027–2031, como el principal instrumento de gestión que orienta el desarrollo institucional en el mediano plazo, estableciendo la ruta estratégica para el cumplimiento de su misión, el logro de sus objetivos y la generación de valor público en beneficio de la sociedad. Este documento se constituye en una herramienta fundamental para la toma de decisiones, la asignación eficiente de recursos y el seguimiento del desempeño institucional.

El PEI ha sido formulado en el marco de la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD, así como considerando la Guía para el desarrollo de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD, emitidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), ente rector del sistema.

Para su formulación, se conformó un Grupo de Trabajo de naturaleza temporal, en concordancia con lo establecido en la normativa vigente, el cual condujo el proceso mediante el desarrollo de sesiones técnicas, talleres de trabajo y acciones de articulación con las diferentes instancias institucionales. Este proceso permitió recoger, analizar y sistematizar información relevante en torno a ejes estratégicos como la formación académica, investigación, licenciamiento, bienestar universitario, responsabilidad social, gestión del riesgo de desastres, infraestructura y gestión administrativa.

El Plan Estratégico Institucional 2027–2031 ha sido diseñado bajo un enfoque multianual y orientado a resultados, incorporando la misión institucional, objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales, indicadores y metas, que permitirán realizar el seguimiento y evaluación del desempeño institucional. Asimismo, el PEI prioriza el cumplimiento progresivo de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), en el marco del proceso de licenciamiento institucional, así como el fortalecimiento de capacidades académicas e investigativas.

De igual manera, este instrumento se encuentra alineado con los principales instrumentos de planificación del Estado, tales como la Política General de Gobierno: Seguridad Ciudadana, Continuidad Económica y Transición Democrática, aprobada mediante Decreto Supremo N° 043-2026-PCM, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN) y la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP), entre otras, asegurando la coherencia de la acción institucional con los objetivos de desarrollo nacional.

En suma, el presente Plan Estratégico Institucional constituye el marco orientador para el desarrollo y consolidación de la Universidad Nacional de Desaguadero, en su propósito de brindar un servicio educativo de calidad, pertinente y con enfoque territorial, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país.

Dr. Lucio Ávila Rojas

PRESIDENTE DE COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE DESAGUADERO
2026

II. SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Nacional de Desaguadero, creada mediante Ley N° 32290 el 05 de abril de 2025, se encuentra en una etapa inicial de organización e implementación institucional. Su creación responde a la necesidad de ampliar la cobertura de educación superior universitaria pública en la zona sur de la región Puno, particularmente en la provincia de Chucuito, territorio estratégico de frontera que presenta brechas históricas en acceso a servicios educativos de calidad, limitada generación de investigación aplicada y escasa articulación entre el sistema universitario y el desarrollo productivo territorial.

2.1 Funciones y Competencias de la Universidad

En el marco de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad Nacional de Desaguadero ejerce competencias orientadas a la formación profesional, la investigación, la extensión cultural y proyección social, la educación continua y la contribución al desarrollo humano, desarrollando sus actividades con autonomía académica, administrativa y económica, conforme a lo establecido por la normativa vigente.

En ese sentido, la Universidad cumple funciones esenciales vinculadas a la formación integral de profesionales, la generación y difusión de conocimiento mediante actividades de investigación, el desarrollo de acciones de extensión cultural y proyección social en beneficio de la comunidad, así como la promoción de programas de educación continua. Del mismo modo, orienta su gestión institucional al fortalecimiento de sus capacidades organizacionales y al cumplimiento de los fines establecidos en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, su estatuto y demás normas conexas.

Tabla N° 1: Principales funciones y competencias de la Universidad

Entidad	Principales Funciones y/o competencias (alcance de la entidad)	Referencia/Fuente
UNIVERSIDAD NACIONAL DE DESAGUADERO	Son funciones de la universidad: 7.1 Formación profesional. 7.2 Investigación. 7.3 Extensión cultural y proyección social. 7.4 Educación continua. 7.5 Contribuir al desarrollo humano. 7.6 Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.	LEY N° 30220 Ley Universitaria. Artículo 7. Funciones de la universidad

Fuente: Ley Universitaria 30220

2.2 Población a la que sirve la Universidad

La Universidad Nacional de Desaguadero identifica como población objetivo principal a los estudiantes de pregrado y posgrado, en atención a las funciones establecidas en la Ley Universitaria N° 30220

relacionadas con la formación profesional, la investigación y la educación continua. En el caso de los estudiantes de pregrado, la universidad orienta sus servicios al desarrollo de una formación integral mediante programas académicos que incluyen estudios generales y especializados. Asimismo, la institución proyecta atender a estudiantes de posgrado a través de programas de diplomado, maestría y doctorado, destinados a profundizar conocimientos en áreas específicas y fortalecer la generación de conocimiento e investigación.

De igual manera, la universidad reconoce como población vinculada a sus funciones institucionales a los egresados, docentes y personal administrativo. Los egresados constituyen una población objetivo mediante los programas de formación continua y actualización profesional, mientras que los docentes cumplen un rol fundamental en el desarrollo de la investigación, la enseñanza y la proyección social universitaria. Por su parte, el personal no docente y administrativo contribuye al funcionamiento y gestión institucional necesarios para el cumplimiento de los fines universitarios y la adecuada prestación del servicio educativo.

Tabla N° 2: Población objetivo de la Universidad y sus características

Funciones de la Universidad	Población objetivo	Característica de la población objetivo	Referencia
Son funciones de la universidad: 7.1 Formación profesional. 7.2 Investigación. 7.3 Extensión cultural y proyección social. 7.4 Educación continua. 7.5 Contribuir al desarrollo humano. 7.6 Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.	Estudiantes de Pre Grado	Artículo 41: Estudios generales de pregrado. Los estudios generales son obligatorios y tienen una duración no menor de 35 créditos. Deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes.	Ley N° 30220 Ley Universitaria
	Estudiantes de Posgrado	Artículo 43: Estudios de posgrado. Los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.	Ley N° 30220 Ley Universitaria
	Egresados	Artículo 46: Programas de formación continua. Las universidades deben desarrollar programas académicos de formación continua, que buscan actualizar los conocimientos profesionales en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina, o desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados.	Ley N° 30220 Ley Universitaria
	Docentes	Artículo 79: Funciones. Los docentes universitarios tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde.	Ley N° 30220 Ley Universitaria
	Administrativo - No docente	Artículo 132: Personal no docente. El personal no docente presta sus servicios de acuerdo a los fines de la universidad; le corresponden los derechos propios del régimen laboral público o privado según labore en la universidad pública o privada. La gestión administrativa de las universidades públicas se realiza por servidores públicos no docentes de los regímenes laborales vigentes.	Ley N° 30220 Ley Universitaria

Fuente: Elaboración propia.

2.3 Aporte al cumplimiento de planes superiores

La Universidad Nacional de Desaguadero contribuye al cumplimiento de los principales instrumentos de planificación de nivel nacional y sectorial, tales como el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, mediante el desarrollo de sus funciones sustantivas de formación profesional, investigación, innovación y responsabilidad social universitaria.

En el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la Universidad aporta al fortalecimiento del capital humano, la reducción de brechas de acceso a educación superior y la promoción del desarrollo territorial sostenible, especialmente en zonas de frontera y contextos rurales. Asimismo, en relación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual del sector educación, contribuye al mejoramiento de la calidad del servicio educativo superior, la ampliación de la cobertura con enfoque de equidad y la formación de profesionales competentes y pertinentes a las demandas del entorno.

De igual manera, en el marco de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, la Universidad orienta su accionar al aseguramiento de la calidad educativa, el fortalecimiento de la investigación e innovación, la inserción laboral de los egresados y la articulación con el entorno productivo y social. En este sentido, la Universidad Nacional de Desaguadero se constituye en un actor estratégico para el desarrollo regional y nacional, alineando su accionar institucional con las prioridades del Estado y generando valor público a través de la formación de capital humano y la producción de conocimiento.

Tabla N° 3: Aporte de la Universidad al cumplimiento del PEDN al 2050

Plan Superior	Objetivo específico	Indicador Objetivo	Acción estratégica	Indicador	Descripción del aporte de la entidad (explicación causal)
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	ON1: OE 1.1. Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	AE 1.1.3. Mejorar el acceso y la culminación oportuna de la educación básica para una adecuada transpirabilidad entre modalidades y etapas educativas de la población, a través de la provisión de servicios educativos flexibles con equidad, inclusión, pertinencia, calidad y oportunidad.	Tasa de transición a la educación superior (% de egresados del nivel educativo anterior)	La Universidad Nacional de Desaguadero contribuye al cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional mediante el fortalecimiento progresivo de la educación superior universitaria en su ámbito de influencia, promoviendo el acceso a una formación profesional con enfoque de calidad, inclusión, equidad y pertinencia territorial.
			AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico-productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	Asimismo, orienta sus acciones al fortalecimiento de capacidades académicas e institucionales, en concordancia con las Condiciones Básicas de Calidad y las necesidades sociales, económicas y productivas de la región, contribuyendo al desarrollo humano, la empleabilidad y el fortalecimiento del capital humano regional.
			AE 1.1.6 Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico	Porcentaje de egresados que obtuvieron el grado de bachiller o título	

Plan Superior	Objetivo específico	Indicador Objetivo	Acción estratégica	Indicador	Descripción del aporte de la entidad (explicación causal)
			productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.	en instituciones de la Educación Superior Tecnológica, Educación Superior Pedagógica y Educación Superior de Formación Artística.	
	ON3: OE 3.2. Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y su adecuación a las tecnologías emergentes.	1. Porcentaje de la PEA ocupada con empleo decente (Índice de Empleo Decente).2. Porcentaje de la PEA que se encuentra desempleada.	AE 3.2.7. Alcanzar elevados niveles de adecuación laboral, mediante una eficiente intermediación laboral, el uso de las tecnologías digitales, con articulación territorial, de tal manera que se alcance eficiencia en el mercado laboral.	Tasa de inadecuación ocupacional de la PEA ocupada con educación superior (universitaria y no universitaria)	
			AE 3.2.8. Incrementar los niveles de inserción laboral de la población en búsqueda de empleo, a partir del fortalecimiento de los mecanismos de promoción del empleo, y el fortalecimiento del talento digital en las personas.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior Técnico Productiva (ESTP) que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses.	

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 4: Aporte de la Universidad al cumplimiento de la PNESTP, PNGRD y PNTD

Instrumento (Política)	Objetivo Prioritario	Indicador Objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador Servicio	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
PNESTP	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva	Tasa de transición de la secundaria a la ESTP	L.1.4 Establecer los mecanismos para la optimización y ampliación de la oferta educativa pública en la ESTP	1.6 Ampliación de la oferta pública en la ESTP	Porcentaje de instituciones educativas públicas de la ESTP que culminaron sus procesos de ampliación de oferta.	La Universidad Nacional de Desaguadero fortalece la oferta pública de educación superior universitaria en la zona sur fronteriza del país, promoviendo progresivamente condiciones para el acceso a una formación profesional con enfoque de inclusión, pertinencia territorial y desarrollo humano.
	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible).	L.2.2 Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.	2.6 Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante.	Porcentaje de deserción de la educación superior.	La Universidad Nacional de Desaguadero proyecta desarrollar mecanismos de acompañamiento y soporte académico orientados a favorecer la permanencia estudiantil y graduación oportuna, promoviendo una formación integral acorde a las necesidades sociales, culturales y productivas de su ámbito de influencia.
	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	Porcentaje de docentes universitarios con maestría o doctorado en universidades que se encuentran en el top 1000 mundial.	L.3.2 Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP.	3.2 Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP.	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente.	La Universidad Nacional de Desaguadero fortalece las capacidades docentes mediante la promoción de actividades de formación continua, actualización académica y mejora progresiva de la calidad educativa.
	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	Porcentaje de egresados que obtuvieron el grado de bachiller o título. Porcentaje de egresados de la ESTP que consiguieron su primer empleo en menos de tres	L.4.1 Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional.	Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos de los docentes.	Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes a instituciones de la ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño.	La Universidad Nacional de Desaguadero fortalece progresivamente los entornos académicos y las capacidades docentes, a través de acciones orientadas a la implementación de instrumentos de gestión institucional, adecuación de infraestructura, incorporación de recursos educativos y promoción de procesos de capacitación y actualización docente

Instrumento (Política)	Objetivo Prioritario	Indicador Objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador Servicio	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
		meses.				
	OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación.	Porcentaje de instituciones de la ESTP que reportan al Sistema Integrado de Información y permiten la evaluación de los indicadores de la PNESTP.	L.5.3 Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia.	5.3 Licenciamiento, supervisión y fiscalización de la ESTP.	Porcentaje de instituciones de la ESTP licenciadas.	La Universidad Nacional de Desaguadero desarrolla acciones orientadas al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y al fortalecimiento de su gestión institucional, académica y administrativa, en concordancia con el modelo de licenciamiento establecido por la SUNEDU.
				5.4 Servicio de reconocimiento y registro público de grados y títulos.	Porcentaje de egresados que cuentan con grado y título en la ESTP.	La Universidad Nacional de Desaguadero garantiza la formación profesional, el acompañamiento académico y el cumplimiento de los requisitos para la obtención de grados y títulos universitarios conforme a la normativa vigente.
	OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	Número de proyectos desarrollados por instituciones de la Educación Superior que fueron financiados con fondos públicos.	L.6.3 Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en la ESTP.	6.3 Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP.	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	La Universidad Nacional de Desaguadero realiza investigación científica e innovación, promoviendo la generación de conocimiento orientado a las necesidades del entorno regional y nacional, así como desarrolla mecanismos de apoyo a la producción académica, desarrollo de proyectos de investigación y participación de docentes e investigadores en actividades científicas de impacto.
PNGRD	O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	1.3 Porcentaje de la población que aplica medidas de gestión del riesgo de desastres sobre la base de información de acceso público.	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S1.5 Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.	Número de personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres a través de programas de educación y medios masivos.	Contribuye mediante el desarrollo de actividades académicas, campañas informativas, talleres, seminarios y programas de capacitación dirigidos a estudiantes, personal administrativo y población de la zona de influencia, orientados a fortalecer la cultura de prevención y la gestión del riesgo de desastres. Asimismo, a través de sus plataformas institucionales y medios de difusión, la universidad puede ampliar el acceso e incrementar el número de personas sensibilizadas y capacitadas en materia de gestión del riesgo de desastres.

Instrumento (Política)	Objetivo Prioritario	Indicador Objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador Servicio	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
	OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	2.3 Porcentaje de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro	L2.3 Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo, y enfoque de género e intercultural.	S2.4 Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	Porcentaje de IIEE en zonas altamente expuestas a peligro con mayores niveles de seguridad.	La universidad contribuye al fortalecimiento de entornos educativos seguros mediante la incorporación de criterios de gestión del riesgo de desastres en la planificación y adecuación de su infraestructura, así como a través del desarrollo de actividades de sensibilización, capacitación y simulacros dirigidos a la comunidad universitaria.
	OP.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	3.1 Porcentaje de Planes Estratégicos Institucionales que incorporan la gestión del riesgo de desastres.	L3.1 Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en las entidades de los tres niveles de gobierno	S3.1 Asistencia Técnica en la formulación de planes institucionales considerando a la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que cuentan con planes institucionales que incorporan la gestión del riesgo de desastres, desarrollados y validados.	La universidad aporta mediante la formulación, actualización e incorporación progresiva de la gestión del riesgo de desastres en sus instrumentos de gestión institucional, planes estratégicos y documentos normativos, en articulación con los lineamientos nacionales vigentes. Asimismo, a través de sus capacidades técnicas y académicas, la universidad puede promover espacios de asistencia técnica, investigación y fortalecimiento de capacidades.
	OP.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	3.1 Porcentaje de Planes Estratégicos Institucionales que incorporan la gestión del riesgo de desastres.	L3.1 Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en las entidades de los tres niveles de gobierno	S3.3 Programa de continuidad operativa del Estado	Porcentaje de entidades del Estado que implementan su Plan de Continuidad Operativa	Mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la continuidad de sus funciones académicas y administrativas frente a situaciones de emergencia o desastre, incluyendo la elaboración de planes de continuidad operativa, protocolos de respuesta y mecanismos de recuperación institucional.
	OP.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres	5.1 Porcentaje de personas damnificadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo, enfoque de género e intercultural.	S5.1 Capacidad instalada para la respuesta.	Porcentaje de entidades públicas con capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres.	Mediante la implementación progresiva de equipamiento básico, brigadas de respuesta, señalización, protocolos de actuación y programas de capacitación para la comunidad universitaria. Asimismo, la articulación con entidades competentes y el desarrollo de actividades de preparación y respuesta permitirían fortalecer las capacidades institucionales para actuar de manera oportuna ante situaciones de emergencia.

Instrumento (Política)	Objetivo Prioritario	Indicador Objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador Servicio	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
PNTD	OP.3. Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía	Índice de digitalización de servicios empáticos e inclusivos	L3.1 Incorporar el enfoque de transformación digital en la formulación del plan estratégico de desarrollo nacional, políticas nacionales, regionales y locales.	S3.1.1 Fortalecimiento de capacidades sobre la importancia de la transformación digital en la formulación de los instrumentos de planeamiento, de manera continua en beneficio de los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de servidores públicos que reciben asistencia técnica sobre la importancia de la transformación digital en la formulación de los instrumentos de planeamiento de manera continua	La universidad contribuye mediante la incorporación progresiva del enfoque de transformación digital en sus instrumentos de gestión y planeamiento institucional. Asimismo, promueve el fortalecimiento de capacidades en competencias digitales y gestión pública moderna, impulsando acciones orientadas al desarrollo de servicios académicos y administrativos digitales, contribuyendo a una gestión institucional más eficiente, inclusiva y alineada a los principios de modernización del Estado.
	OP.3. Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía	Índice de digitalización de servicios empáticos e inclusivos	3.1 Incorporar el enfoque de transformación digital en la formulación del plan estratégico de desarrollo nacional, políticas nacionales, regionales y locales.	S3.1.2 Programa de fortalecimiento de competencias en gobierno y transformación digital, de manera transversal, progresiva y permanente, para los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en servidores públicos.	Porcentaje de perfiles de puestos de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, que consideran el dominio de competencias y habilidades digitales en sus descripciones	Aporta mediante el fortalecimiento progresivo de competencias en gobierno y transformación digital en docentes, personal administrativo y comunidad universitaria, promoviendo una cultura institucional orientada a la innovación y modernización de la gestión pública.
	OP.4. Fortalecer el talento digital de todas las personas	Índice de ejecución de habilidades digitales	L4.4 Promover la innovación digital como un criterio de desempeño en los servidores públicos	S4.4.1 Programa Servidor Público Innovador que difunde y reconoce las acciones de innovación digital, de manera continua, ejecutadas por los servidores públicos	Porcentaje de entidades públicas que incorporan a la innovación digital como criterio de desempeño	La universidad aporta mediante la promoción progresiva de una cultura de innovación digital en la gestión institucional, fortaleciendo las capacidades de sus servidores y personal administrativo en el uso de herramientas tecnológicas y mejora de procesos. Asimismo, impulsa el reconocimiento y difusión de iniciativas orientadas a la modernización y digitalización de los servicios universitarios.

Nota: PNESTP: Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva

PNGRD: Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

PNTD: Política Nacional de Transformación Digital al 2030

Fuente: Elaboración propia

2.4 Servicios que ofrece la Universidad

La Universidad En el marco de sus funciones y competencias institucionales, la Universidad Nacional de Desaguadero proyecta brindar diversos bienes y servicios orientados a la formación profesional, la investigación, la educación continua, la extensión cultural y el fortalecimiento de la gestión institucional. En ese sentido, a continuación, se presenta el detalle de los principales bienes y servicios identificados, así como su vinculación con las funciones sustantivas de la Universidad.

Tabla N° 5: Identificación de bienes, servicios o regulaciones que ofrece la entidad

Población objetivo	Bien o servicio o regulación en el marco de sus funciones	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función
Estudiantes de Pregrado	Escuelas profesionales	Gestión académica orientada al fortalecimiento de la formación estudiantil mediante la innovación curricular, la mejora continua de la calidad educativa, el desarrollo de capacidades docentes y el seguimiento permanente del desempeño académico, con la finalidad de brindar una formación integral y asegurar el cumplimiento de competencias profesionales y académicas.	Formación profesional
Estudiantes de Pregrado	Programas curriculares	El currículo constituye un instrumento elaborado a partir de la articulación entre las necesidades de la sociedad, las demandas institucionales y los requerimientos formativos de las personas. Asimismo, define los objetivos académicos, formativos y profesionales de la Universidad, organizándolos mediante acciones planificadas y consensuadas que orientan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Formación profesional
Estudiantes de Pregrado	Servicios educacionales complementarios de bienestar y apoyo integral	Servicios complementarios dirigidos al bienestar y apoyo integral del estudiante, tales como COMEDOR, TRANSPORTE, ATENCIÓN MÉDICA, y PSICOPEDAGOGÍA. Estos servicios contribuyen al proceso de formación profesional, promoviendo el cuidado integral del estudiante y favoreciendo su permanencia académica mediante mecanismos de apoyo frente a dificultades socioeconómicas.	Formación profesional
Estudiantes de Pregrado	Servicio de Biblioteca	Servicios de Biblioteca, especializada, moderna, física y virtual.	Formación profesional
Estudiantes de Pregrado	Movilidad académica (Pasantías e intercambios estudiantiles)	Servicios de movilidad académica orientados a facilitar la participación de los estudiantes en pasantías e intercambios estudiantiles, permitiéndoles fortalecer su formación profesional, y ampliar sus experiencias.	Formación profesional
Estudiantes de Pregrado	Convenios estratégicos de investigación	Investigación continua por convenios con instituciones públicas y privadas en donde el estudiante obtiene beneficios para su continua formación profesional.	Investigación
Estudiantes de Pregrado	Incubadora de empresas	Servicio al estudiante mediante el cual podrán crear e implementar y desarrollar sus proyectos de innovación y emprendimiento y canalizar el acceso a financiamiento.	Investigación
Estudiantes de Pregrado	Producción científica e intelectual	La investigación y la generación de producción intelectual constituyen pilares fundamentales para el desarrollo del conocimiento científico y académico. Sus resultados permiten aportar alternativas de solución a diversas problemáticas y, al ser aplicados en contextos concretos.	Investigación

Población objetivo	Bien o servicio o regulación en el marco de sus funciones	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función
Estudiantes de Pregrado	Investigación	Apoyo a proyectos de investigación en ciencia, tecnología e innovación tecnológica. Apoyo para la adaptación de tecnología y desarrollo de innovaciones tecnológicas.	Investigación
Estudiantes de Pregrado / Docentes	Infraestructura y equipamiento académico	La infraestructura educativa es el conjunto de instalaciones y servicios que permiten el funcionamiento de las escuelas profesionales y el desarrollo de las actividades de los estudiantes.	Formación profesional
Estudiantes de Pregrado / Docentes	Extensión cultural y proyección social	Desarrollo permanente de acciones de vinculación con la comunidad y responsabilidad social universitaria, orientadas a compartir conocimientos y capacidades institucionales con la sociedad, promoviendo así el bienestar colectivo y el desarrollo social de la población.	Extensión cultural y proyección social
Estudiantes de Pregrado / Docentes	Responsabilidad Social Universitaria	La Responsabilidad Social Universitaria se orienta a responder a las necesidades y desafíos actuales de la sociedad, promoviendo en la comunidad universitaria una formación basada en valores, conciencia ambiental y compromiso social. Asimismo, fomenta el desarrollo de la identidad personal y colectiva, fortaleciendo principios éticos y actitudes responsables frente al entorno y la sociedad.	Extensión cultural y proyección social
Estudiantes de Posgrado	Programas de Posgrado	La Universidad Nacional de Desaguadero proyecta implementar programas de posgrado orientados al fortalecimiento de competencias profesionales y de investigación, contribuyendo a la generación de conocimiento y al desarrollo regional y nacional.	Educación continua
Egresado	Programa de seguimiento del egresado	Mecanismo orientado al registro y recopilación de información sobre la trayectoria de los egresados, mediante herramientas de encuesta y bases de datos, con la finalidad de obtener información relevante que contribuya a la evaluación y mejora de la gestión institucional y académica.	Educación continua
Docentes	Docencia Universitaria	La docencia universitaria comprende el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje orientados al fortalecimiento del desempeño académico de los estudiantes, promoviendo entornos participativos y colaborativos que favorezcan el desarrollo de capacidades, habilidades y oportunidades de crecimiento tanto a nivel individual como colectivo.	Formación profesional
No docente - Administrativo	Gestión Institucional	El personal administrativo y no docente cumple funciones de apoyo en la planificación, organización, dirección y control de los procesos institucionales, contribuyendo al desarrollo de la gestión académica y administrativa. Asimismo, brinda asistencia técnica y soporte operativo en los ámbitos administrativos, económicos y de gestión, orientados al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Universidad.	Contribuir al desarrollo humano

Fuente: Elaboración propia

2.5 Identificación y análisis de brechas en los servicios que ofrece la universidad

En la presente sección se identifican principalmente las brechas de cobertura relacionadas con los bienes y servicios que proyecta brindar la Universidad Nacional de Desaguadero, considerando aspectos vinculados al acceso y capacidad institucional para la futura prestación del servicio educativo universitario. Debido a que la Universidad se encuentra en una etapa inicial de implementación institucional, las brechas identificadas se concentran prioritariamente en la ampliación progresiva de la

cobertura y puesta en funcionamiento de los servicios universitarios, más que en aspectos asociados a la calidad. Para ello, se consideran elementos cuantitativos y cualitativos que permiten identificar necesidades de fortalecimiento e implementación progresiva de los servicios dirigidos a la población de su ámbito de influencia.

Tabla N° 6: Identificación y análisis de brechas en los servicios

Bien, servicio o regulación que ofrece la entidad	Indicador	Unidad de Medida	Valor observado (Año 2026)	Valor deseado	Brecha
Escuelas profesionales	Escuelas profesionales implementadas	Escuelas profesionales	0	4	4
Programas curriculares	Número de programas curriculares implementados	Programas curriculares	0	4	4
Servicios educacionales complementarios de bienestar y apoyo integral	Porcentaje de estudiantes beneficiarios de servicios de bienestar y apoyo universitario	Porcentaje	0%	50%	50%
Servicio de Biblioteca	Numero de atenciones anuales del servicio de biblioteca a estudiantes	Atenciones	0	1200	1200
Movilidad académica (Pasantías e intercambios estudiantiles)	Numero de movilidades académicas realizadas	Movilidades académicas	0	5	5
Convenios estratégicos de investigación	Numero de convenios de investigación suscritos	Convenios suscritos	0	5	5
Incubadora de empresas	Numero de emprendimientos asesorados	Empresas	0	5	5
Producción científica e intelectual	Numero de investigaciones publicadas	Investigaciones publicadas	0	10	10
Investigación	Porcentaje de Ejecución del Presupuesto Institucional asignado a investigación	Porcentaje	0%	95%	95%
Infraestructura y equipamiento académico	Numero de ambientes académicos implementados	Ambientes académicos	14	84	70
Extensión cultural y proyección social	Número de acciones de extensión cultural y proyección social realizadas	Acción	0	3	3
Responsabilidad Social Universitaria	Número de acciones de Responsabilidad Social realizadas	Acción	0	3	3
Programas de Posgrado	Numero de programas de posgrado implementados	Programas de posgrado	0	4	4
Programa de seguimiento del egresado	Porcentaje de egresados registrados en el sistema de seguimiento al egresado	Porcentaje	0%	80%	80%
Docencia Universitaria	Porcentaje de docentes capacitados	Porcentaje	0%	70%	70%

Bien, servicio o regulación que ofrece la entidad	Indicador	Unidad de Medida	Valor observado (Año 2026)	Valor deseado	Brecha
Gestión Institucional	Número de instrumentos de gestión institucional aprobados y/o actualizados	Instrumentos de gestión	4	46	42

Fuente: Elaboración propia

2.6 Problemas y limitaciones para la entrega de bienes, servicios o regulaciones

La Universidad Nacional de Desaguadero, en su proceso de implementación institucional, enfrenta diversos problemas y limitaciones que afectan la adecuada provisión de sus servicios educativos, de investigación y de responsabilidad social universitaria. El problema central es la limitada capacidad institucional para brindar servicios de educación superior universitaria con cobertura y calidad adecuadas en su ámbito de influencia.

Asimismo, se han identificados problemas específicos con sus respectivas causas que se detallan a continuación:

a) Limitada cobertura del servicio educativo

La Universidad Nacional de Desaguadero presenta una limitada cobertura del servicio educativo, lo que se traduce en un acceso insuficiente de la población a la educación superior universitaria en su ámbito de influencia. Esta situación responde a que la oferta académica se encuentra aún en proceso de implementación, existe una disponibilidad restringida de infraestructura educativa y se enfrentan limitaciones presupuestales que dificultan la expansión de los servicios.

b) Limitaciones en la calidad del servicio educativo

Se evidencian dificultades para garantizar condiciones óptimas de formación universitaria. Ello se explica por el proceso en curso de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas en la Ley Universitaria N° 30220, así como por la nula disponibilidad de docentes, insuficiente equipamiento académico y recursos educativos, y la consolidación aún incipiente de los sistemas académicos y administrativos necesarios para una gestión eficiente de la calidad educativa.

c) Débil desarrollo de la investigación e innovación

Respecto al desarrollo de la investigación e innovación, la universidad carece de producción científica, propio de su etapa inicial de funcionamiento. Entre las principales causas se encuentran la limitada asignación de recursos para investigación, la ausencia de docentes investigadores, la ausencia de infraestructura especializada y el aún naciente desarrollo de una cultura investigativa institucional orientada a la generación de conocimiento pertinente.

d) Limitada articulación con el entorno

Se observa una limitada articulación con el entorno productivo y social, lo que restringe la capacidad de la universidad para contribuir de manera efectiva al desarrollo local y regional. Esta situación se debe a la falta de mecanismos institucionalizados de vinculación, la escasa experiencia en la implementación de programas de responsabilidad social universitaria y una débil interacción con actores estratégicos del territorio.

e) Limitaciones en la gestión institucional

Finalmente, la universidad presenta limitaciones en la gestión institucional, evidenciadas en procesos administrativos y de gestión aún en consolidación. Estas limitaciones se explican por una estructura organizacional insuficiente y aún en proceso de implementación, en un contexto de dependencia de recursos públicos limitados.

Los problemas y limitaciones identificados responden principalmente a la etapa inicial de implementación institucional de la Universidad Nacional de Desaguadero, lo que demanda el fortalecimiento progresivo de sus capacidades organizacionales, académicas y administrativas, a fin de garantizar la prestación de servicios educativos con criterios de calidad, pertinencia y equidad.

III. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO INSTITUCIONAL

En el marco del proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027-2031 de la Universidad Nacional de Desaguadero (UNADE), y con el objetivo de dotar a la institución de una capacidad de respuesta resiliente ante entornos de alta incertidumbre, se ha implementado la metodología de Ejes de Peter Schwartz. Esta herramienta prospectiva permite la identificación y análisis de las fuerzas impulsoras que impactarán el ecosistema universitario en el corto y mediano plazo.

Bajo este enfoque, se han seleccionado las dos variables críticas para configurar una matriz de doble entrada que da origen a cuatro escenarios diferenciados. La aplicación de esta matriz no solo facilita la visualización de futuros alternativos para la UNADE en su zona de influencia, sino que constituye el sustento técnico para la determinación del Escenario Apuesta.

De este modo, la administración universitaria adopta un modelo de gestión estratégica que anticipa riesgos y capitaliza oportunidades, asegurando que los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) se mantengan articulados con las demandas sociales, tecnológicas y normativas del sistema universitario peruano.

3.1 Identificación de los factores claves del microentorno y las fuerzas motrices del macroentorno

La Universidad Nacional de Desaguadero procedió a la identificación y análisis de tendencias, oportunidades y riesgos que podrían influir o condicionar el desarrollo y funcionamiento institucional, considerando el horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional, con la finalidad de anticipar posibles escenarios futuros, fortalecer la capacidad de respuesta institucional y reducir los niveles de incertidumbre en la toma de decisiones estratégicas.

Para ello, se efectuó la revisión y evaluación de información vinculada al sector educación superior y al entorno institucional, tomando como referencia el Observatorio Nacional de Prospectiva del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, así como diversos factores del contexto regional, social, tecnológico, económico y educativo. Este análisis permitió identificar elementos favorables que podrían ser aprovechados por la Universidad, así como situaciones de riesgo o limitaciones que podrían afectar su proceso de implementación y desarrollo institucional en los próximos años.

Tabla N° 7: Identificación de factores clave del microentorno y fuerzas motrices del macroentorno

Código	Tendencia	Fuente
T01	Incremento de la población con educación superior	Observatorio - CEPLAN
T02	Mayor empleo de la inteligencia artificial	Observatorio - CEPLAN
T03	Persistencia de la desigualdad de género	Observatorio - CEPLAN
T04	Incremento de la conectividad digital	Observatorio - CEPLAN
T05	Estancamiento de los logros de aprendizaje	Observatorio - CEPLAN
T06	Incremento del gasto destinado a la educación	Observatorio - CEPLAN
T07	Cambios en la demanda de habilidades humanas	Observatorio - CEPLAN
T08	Mayor demanda de educación técnica tecnológica en el Perú	Observatorio - CEPLAN
OP01	Red estudiantil colaborativa en la nube	Observatorio - CEPLAN
OP02	Desarrollo sostenible del turismo basado en bellezas naturales y arqueológicas	Observatorio - CEPLAN
OP03	Ampliación de programas de becas estudiantiles	Observatorio - CEPLAN
OP04	Fortalecimiento de la conectividad e integración económica fronteriza	Observatorio - CEPLAN
OP05	Transformación de la educación superior con IA	Observatorio - CEPLAN
OP06	Tecnificación avanzada de procesos productivos en sectores estratégicos regionales	Observatorio - CEPLAN
OP07	Fortalecimiento de plataformas digitales de transparencia en la gestión pública	Observatorio - CEPLAN
R01	Crisis del sistema educativo	Observatorio - CEPLAN
R02	Crisis del sistema democrático	Observatorio - CEPLAN
R03	Exacerbación de la corrupción	Observatorio - CEPLAN
R04	Fallo de la infraestructura crítica de información y comunicaciones	Observatorio - CEPLAN
R05	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	Observatorio - CEPLAN
R06	Fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático	Observatorio - CEPLAN
R07	Recesión prolongada de la economía	Observatorio - CEPLAN
R08	Fracaso en el cierre de la brecha digital	Observatorio - CEPLAN

Fuente: Elaboración propia

3.2 Clasificación por orden de importancia e incertidumbre

En la Universidad Nacional de Desaguadero, los factores clave, tendencias, oportunidades y riesgos identificados fueron clasificados considerando dos criterios principales: el grado de importancia y el grado de incertidumbre, ambos evaluados en función de su influencia sobre el desarrollo institucional y el

cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad. Dichos criterios permitieron identificar aquellos elementos con mayor capacidad de impactar en la toma de decisiones y en la construcción de escenarios prospectivos para el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional.

La valoración correspondiente fue realizada por los integrantes del grupo de trabajo conformado para el desarrollo del análisis prospectivo institucional, quienes asignaron calificaciones de acuerdo con su experiencia y análisis técnico del contexto institucional y sectorial. En ese sentido, los resultados presentados corresponden al promedio de las calificaciones otorgadas por los participantes, permitiendo obtener una priorización consensuada de los factores analizados.

Tabla N° 8: Clasificación por grado de importancia y de incertidumbre

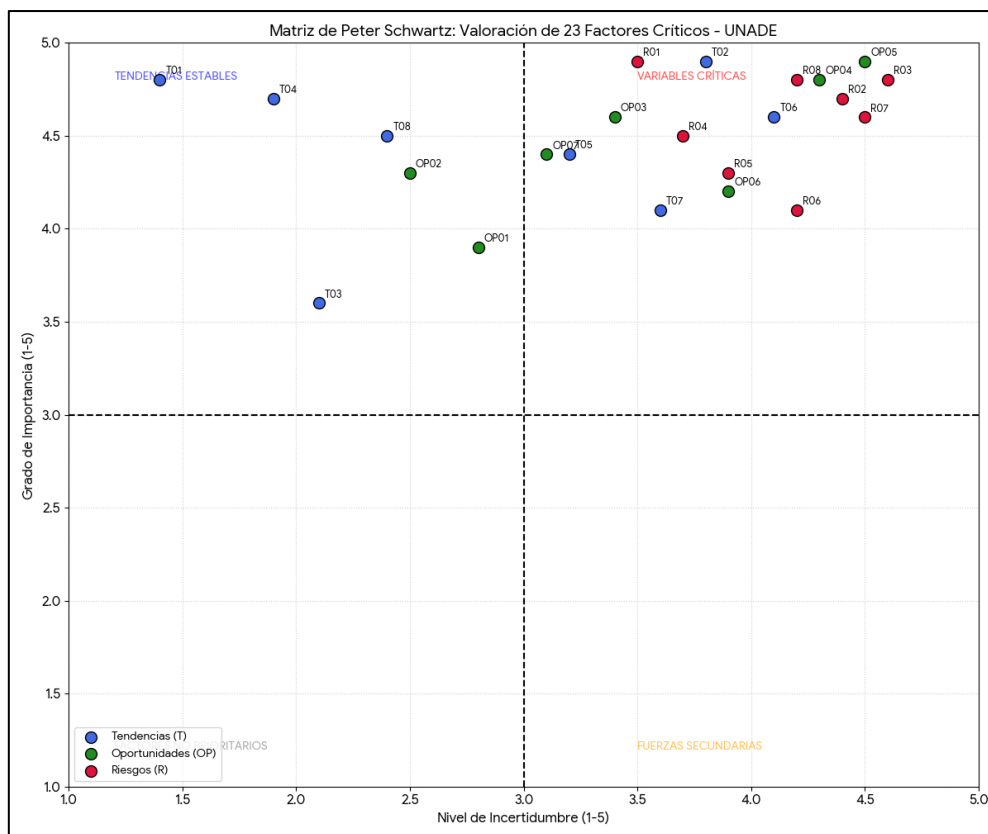
Categoría	Cod.	Factores Clave / Fuerzas Motrices	Importancia (Promedio)	Incertidumbre (Promedio)
TENDENCIAS	T01	Incremento de la población con educación superior	4.8	1.4
	T02	Mayor empleo de la inteligencia artificial	4.9	3.8
	T03	Persistencia de la desigualdad de género	3.6	2.1
	T04	Incremento de la conectividad digital	4.7	1.9
	T05	Estancamiento de los logros de aprendizaje	4.4	3.2
	T06	Incremento del gasto destinado a la educación	4.6	4.1
	T07	Cambios en la demanda de habilidades humanas	4.1	3.6
	T08	Mayor demanda de educación técnica tecnológica en el Perú	4.5	2.4
OPORTUNIDADES	OP01	Red estudiantil colaborativa en la nube	3.9	2.8
	OP02	Desarrollo sostenible del turismo basado en bellezas naturales y arqueológicas	4.3	2.5
	OP03	Ampliación de programas de becas estudiantiles	4.6	3.4
	OP04	Fortalecimiento de la conectividad e integración económica fronteriza	4.8	4.3
	OP05	Transformación de la educación superior con IA	4.9	4.5
	OP06	Tecnificación avanzada de procesos productivos en sectores estratégicos	4.2	3.9
	OP07	Fortalecimiento de plataformas digitales de transparencia en la gestión pública	4.4	3.1
RIESGOS	R01	Crisis del sistema educativo	4.9	3.5
	R02	Crisis del sistema democrático	4.7	4.4
	R03	Exacerbación de la corrupción	4.8	4.6
	R04	Fallo de la infraestructura crítica de información y comunicaciones	4.5	3.7
	R05	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	4.3	3.9
	R06	Fracaso de la mitigación y adaptación al cambio climático	4.1	4.2
	R07	Recesión prolongada de la economía	4.6	4.5
	R08	Fracaso en el cierre de la brecha digital	4.8	4.2

Fuente: Elaboración propia

En ese sentido, la Universidad Nacional de Desaguadero elaboró el “Plano de Importancia–Incertidumbre”, herramienta mediante la cual se ubicaron los factores clave, tendencias, oportunidades y riesgos identificados, de acuerdo con el nivel de importancia e incertidumbre asignado durante el análisis

prospectivo institucional. Esta clasificación permitió reconocer aquellos elementos estratégicos con mayor capacidad de influir en el desarrollo futuro de la Universidad y en el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Figura N° 1: Plano de importancia-incertidumbre



Fuente: Elaboración propia

3.3 Lógica de los escenarios

El siguiente paso metodológico corresponde a la agrupación de variables críticas. Conforme al análisis desarrollado en el Plano de Importancia-Incertidumbre, el cuadrante de mayor relevancia concentra aquellos factores caracterizados por presentar altos niveles de impacto e incertidumbre respecto al desarrollo futuro de la Universidad Nacional de Desaguadero. Estos elementos constituyen variables estratégicas que podrían influir significativamente en el proceso de implementación, consolidación y sostenibilidad institucional de la Universidad en el horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional.

En ese contexto, las variables identificadas pueden ser agrupadas en ejes temáticos estratégicos, con la finalidad de facilitar la construcción y análisis de escenarios prospectivos coherentes para la UNADE. Dicha agrupación permite organizar los factores según su naturaleza y relación con aspectos institucionales, académicos, tecnológicos, sociales y económicos vinculados al futuro de la educación superior universitaria en la región.

A continuación, se presenta la agrupación temática basada en la naturaleza de los factores:

- **Eje 1: Entorno Institucional y Estabilidad Socioeconómica**

Este eje agrupa las variables externas y de gobernanza que condicionan la viabilidad operativa de la universidad. Representa la "salud" del ecosistema donde la universidad debe crecer.

Factores agrupados:

- ✓ R02: Crisis del sistema democrático.
- ✓ R03: Exacerbación de la corrupción.
- ✓ R07: Recesión prolongada de la economía.
- ✓ R05: Exacerbación de la inseguridad ciudadana.
- ✓ T06: Incremento del gasto destinado a la educación (incertidumbre presupuestal).
- ✓ R06: Fracaso de la mitigación al cambio climático.

Definición del Eje 1: Va desde un "Entorno Institucional Fortalecido y Estable" hasta una "Crisis de Gobernanza y Recesión".

- **Eje 2: Transformación Digital y Calidad del Modelo Educativo**

Este eje agrupa las variables tecnológicas y pedagógicas. Define qué tan moderna y conectada será la oferta educativa de la UNADE frente a la rapidez de los cambios globales.

Factores agrupados:

- ✓ OP05: Transformación de la educación superior con IA.
- ✓ R08: Fracaso en el cierre de la brecha digital.
- ✓ R01: Crisis del sistema educativo (enfoque en calidad).
- ✓ R04: Fallo de la infraestructura crítica de información.
- ✓ T02: Mayor empleo de la IA / T05: Estancamiento de logros.
- ✓ OP04: Conectividad e integración fronteriza.
- ✓ OP03: Ampliación de programas de becas.

Definición del Eje 2: Va desde un "Modelo Educativo Innovador e Integrado" hasta un "Rezago Tecnológico y Educativo".

Al cruzar estos dos ejes, se generan los cuatro cuadrantes de Schwartz:

- **Escenario Apuesta (Deseable):** Entorno Institucional Estable + Modelo Educativo Innovador. (La Universidad Nacional de Desaguadero UNADE lidera el desarrollo fronterizo con tecnología de punta).
- **Escenario Tendencial / Alternativo:** Entorno Institucional Estable + Rezago Tecnológico. (La universidad sobrevive administrativamente pero su enseñanza es obsoleta).

- **Escenario de Riesgo / Alternativo:** Modelo Educativo Innovador + Crisis de Gobernanza. (Hay tecnología, pero la corrupción y la crisis económica impiden que el proyecto institucional sea sostenible).
- **Escenario Catastrófico:** Crisis de Gobernanza + Rezago Tecnológico. (Institución estancada, sin presupuesto y con alta brecha digital).

3.4 Construcción de escenarios

A partir de la identificación y agrupación de las variables críticas, se procede a la construcción de escenarios prospectivos, los cuales permitirán analizar posibles configuraciones futuras del entorno en el que la Universidad Nacional de Desaguadero desarrollará sus actividades institucionales. Este ejercicio prospectivo tiene como finalidad anticipar oportunidades, riesgos y desafíos que podrían influir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y en el proceso de consolidación de la Universidad.

La construcción de escenarios constituye una herramienta de apoyo para la toma de decisiones estratégicas, permitiendo visualizar diferentes contextos futuros plausibles a partir de la interacción de las variables críticas identificadas. En ese sentido, los escenarios elaborados servirán como referencia para orientar las estrategias institucionales, fortalecer la capacidad de adaptación de la Universidad y contribuir a una planificación más sostenible y orientada al desarrollo de la educación superior universitaria en su ámbito de influencia.

Los escenarios contruidos son los siguientes:

A) Escenario Apuesta: "El modelo académico"

(Entorno Estable + Modelo Innovador)

Es el escenario óptimo. La UNADE se consolida como una institución líder en el sur del país. Gracias a la estabilidad política y un presupuesto eficiente, se logra implementar laboratorios de última generación e inteligencia artificial aplicada al comercio exterior y la producción altoandina. La integración fronteriza es total; la universidad atrae talento tanto de Puno como de lugares más lejanos, cerrando la brecha digital y convirtiéndose en el principal referente de investigación para el desarrollo del Corredor Económico Sur.

B) Escenario Alternativo (Deseable): "Modelo de Resiliencia"

(Entorno en Crisis + Modelo Innovador)

En este escenario, a pesar de la inestabilidad política nacional y las limitaciones económicas, la UNADE logra una gestión interna disruptiva. Se apoya en la cooperación y en redes colaborativas en la nube para suplir la falta de inversión estatal. Aunque el contexto externo es hostil (inseguridad o crisis democrática), la universidad se convierte en un refugio tecnológico que forma profesionales altamente competitivos, mitigando el impacto de la recesión mediante la economía del conocimiento.

C) Escenario Alternativo (Probable): "El Enclave Administrativo"

(Entorno Estable + Rezago Educativo)

Existe paz social y flujo de recursos, pero la institución cae en el burocratismo y la enseñanza tradicional. La UNADE funciona administrativamente, pero no logra adaptarse a la revolución de la IA ni a las demandas de habilidades modernas. Se limita a ser una entidad que otorga títulos sin valor agregado, perdiendo relevancia frente a otras universidades de la región. La infraestructura física existe, pero la "infraestructura lógica" y la innovación son inexistentes, manteniendo la dependencia de modelos educativos obsoletos.

D) Escenario Catastrófico: "La Decadencia"

(Entorno en Crisis + Rezago Educativo)

Es el escenario de mayor riesgo. La combinación de la crisis del sistema democrático, la corrupción y el fracaso en el cierre de la brecha digital paraliza a la UNADE. La infraestructura crítica falla constantemente y la deserción docente es alta debido a la falta de incentivos y estabilidad. La universidad queda aislada, incapaz de cumplir con las condiciones básicas de calidad, convirtiéndose en un proyecto institucional estancado que no logra impactar en el desarrollo de Desaguadero, exacerbando la vulnerabilidad social de la zona fronteriza.

Tabla N° 9: Matriz de Peter Schwartz

Ejes	(+) Modelo Educativo Innovador	(-) Rezago Tecnológico y Educativo
(+) Estabilidad Institucional	Escenario Apuesta: El modelo académico La UNADE se consolida como una universidad pública moderna y referente del sur del país, implementando infraestructura tecnológica y una formación alineada a las demandas del entorno fronterizo y productivo. La estabilidad política y presupuestal permite fortalecer la investigación, la integración territorial y el cierre de brechas digitales y educativas.	Escenario Alternativo: El Enclave Administrativo Aunque existe estabilidad institucional y disponibilidad de recursos, la universidad mantiene modelos tradicionales de enseñanza y limitada innovación académica. La gestión se concentra en el funcionamiento administrativo, sin responder adecuadamente a los cambios tecnológicos ni a las nuevas demandas profesionales, reduciendo progresivamente su competitividad y relevancia regional.
(-) Crisis de Gobernanza	Escenario Alternativo: Modelo de Resiliencia A pesar de un contexto nacional adverso marcado por crisis política y restricciones económicas, la universidad desarrolla capacidades de innovación y cooperación que le permiten sostener servicios académicos y fortalecer la formación profesional mediante redes colaborativas, herramientas digitales y estrategias de adaptación institucional.	Escenario Catastrófico: La Decadencia La combinación de crisis política, debilidad institucional y atraso educativo genera el estancamiento de la universidad. La insuficiente infraestructura, la limitada capacidad tecnológica y la pérdida de recursos humanos dificultan el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, afectando gravemente la prestación del servicio educativo y el desarrollo de la zona de influencia.

Fuente: Elaboración propia

3.5 Formulación de medidas anticipatorias según dimensiones

A partir de los escenarios prospectivos contruidos y priorizados, la Universidad Nacional de Desaguadero identifica un escenario apuesta, entendido como el escenario deseado hacia el cual se orientan los esfuerzos institucionales, así como escenarios alternativos que representan posibles contextos futuros derivados de distintos niveles de desarrollo, incertidumbre y comportamiento de las variables estratégicas analizadas. Estos escenarios permiten anticipar oportunidades, riesgos y desafíos que podrían influir en el proceso de consolidación y desarrollo de la Universidad en el horizonte del Plan Estratégico Institucional.

En ese marco, se formulan medidas anticipatorias orientadas a fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a los distintos escenarios identificados, contribuyendo a una mejor preparación para afrontar cambios del entorno y aprovechar oportunidades de desarrollo institucional. Dichas medidas serán agrupadas considerando las funciones fundamentales de la Universidad establecidas en la Ley Universitaria, tales como formación profesional, investigación, extensión cultural y proyección social, educación continua y contribución al desarrollo humano, permitiendo organizar las acciones de manera articulada y coherente con la naturaleza de las actividades universitarias.

Tabla N° 10: Matriz de generación de medidas anticipatorias de los escenarios

Dimensión	Análisis de Impacto (Escenario Apuesta vs. Alternativos)	Código	Medidas Anticipatorias (Obligatorias y Complementarias)
Formación Profesional	Apuesta: Egresados con alta empleabilidad y dominio tecnológico. Alternativo: Desactualización curricular y deserción por falta de soporte.	M01	Programas curriculares por competencias actualizados.
		M02	Sistema de gestión académica digital.
		M03	Licenciamiento institucional sostenido.
		M04	Servicio de bienestar universitario
		M05	Infraestructura y equipamiento adecuado.
		M06	Programa de fortalecimiento continuo de capacidades para docentes.
		M07	*Participación en redes regionales de intercambio académico.
		M08	*Actividades complementarias de orientación estudiantil
Investigación	Apuesta: Generación de conocimiento aplicado a problemas regionales. Alternativo: Fuga de talentos y estancamiento de la producción científica.	M09	Líneas de investigación institucionales actualizadas.
		M10	Fondos concursables para investigación.
		M11	Programa de investigación formativa (desde los primeros ciclos).
		M12	Repositorio digital institucional de acceso abierto
		M13	*Publicaciones académicas en medios institucionales
Extensión Cultural y Proyección Social	Apuesta: La UNADE como eje de identidad puneña y desarrollo social. Alternativo: Desconexión con la comunidad y pérdida de relevancia social.	M14	Programa de extensión cultural y proyección social.
		M15	Mecanismos de cooperación entre instituciones (Gobierno Regional, Municipalidades).
		M16	Programa de sensibilización para la protección ambiental.
		M17	*Difusión actividades de responsabilidad social universitaria

Dimensión	Análisis de Impacto (Escenario Apuesta vs. Alternativos)	Código	Medidas Anticipatorias (Obligatorias y Complementarias)
		M18	*Participación en espacios de articulación interinstitucional local
Educación Continua	Apuesta: Especialización constante del capital humano regional. Alternativo: Cursos obsoletos que no responden al mercado laboral.	M19	Fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo.
		M20	Centro de idiomas y certificaciones en competencias digitales avanzadas.
		M21	*Incentivar participación en seminarios académicos virtuales
Contribuir al Desarrollo Humano	Apuesta: Inclusión social y mejora de la calidad de vida en Puno. Alternativo: Incremento de la desigualdad por brecha digital y falta de seguridad.	M22	Sistema de Gestión de Calidad (SGC) implementado.
		M23	Sistema de seguridad y salud en el trabajo.
		M24	Procesos y servicios digitales (trámites simplificados).
		M25	Programa de gestión de riesgo de desastres.
		M26	*Participar en actividades de integración social comunitaria

Fuente: Elaboración Propia

3.6 Priorización de opciones estratégicas

Posteriormente, la Universidad Nacional de Desaguadero procedió a realizar la priorización de las medidas anticipatorias identificadas, mediante la aplicación de la Matriz de Importancia y Gobernabilidad (IGO), herramienta utilizada para evaluar el nivel de relevancia y capacidad de control institucional respecto a cada medida propuesta. Este análisis permitió identificar aquellas acciones con mayor potencial de contribución al desarrollo institucional y con mayores posibilidades de ser implementadas por la Universidad en el marco de sus competencias y capacidades.

Para dicho proceso, el grupo de trabajo asignó las calificaciones a cada medida, se empleó una escala de valoración para el criterio de importancia, considerando las categorías: sin importancia con puntaje 1, poco importante con puntaje 2, duda con puntaje 3, importante con puntaje 4 y muy importante con puntaje 5. Asimismo, para el criterio de gobernabilidad se utilizó la siguiente escala: nula con puntaje 0, débil con puntaje 1, moderada con puntaje 3 y fuerte con puntaje 5. Los resultados obtenidos permitieron clasificar las medidas anticipatorias de acuerdo con su nivel de prioridad y viabilidad de intervención institucional.

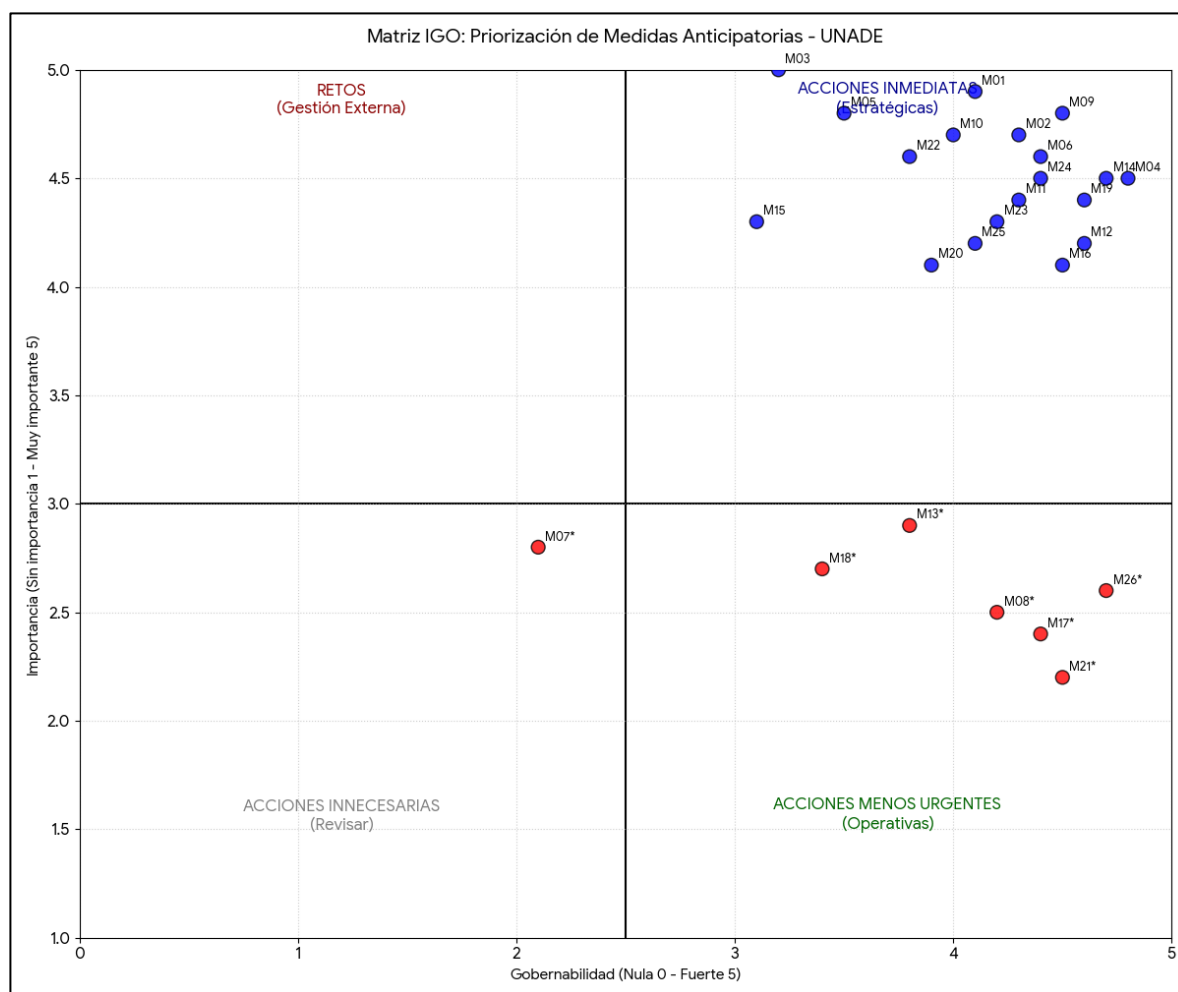
Tabla N° 11: Matriz de calificación según importancia y gobernabilidad – IGO

Código	Medida Anticipatoria	Importancia (Prom.)	Gobernabilidad (Prom.)
M01	Programas curriculares por competencias actualizados	4.9	4.1
M02	Sistema de gestión académica digital	4.7	4.3
M03	Licenciamiento institucional sostenido	5	3.2
M04	Servicio de bienestar universitario	4.5	4.8
M05	Infraestructura y equipamiento adecuado	4.8	3.5
M06	Fortalecimiento continuo de capacidades docentes	4.6	4.4
M07	Participación en redes regionales de intercambio	2.8	2.1
M08	Actividades complementarias de orientación	2.5	4.2
M09	Líneas de investigación institucionales actualizadas	4.8	4.5
M10	Fondos concursables para investigación	4.7	4
M11	Programa de investigación formativa	4.4	4.3
M12	Repositorio digital institucional de acceso abierto	4.2	4.6
M13	Publicaciones académicas en medios institucionales	2.9	3.8
M14	Programa de extensión cultural y proyección social	4.5	4.7
M15	Mecanismos de cooperación entre instituciones	4.3	3.1
M16	Programa de sensibilización ambiental	4.1	4.5
M17	Difusión actividades de responsabilidad social	2.4	4.4
M18	Participación en espacios de articulación local	2.7	3.4
M19	Fortalecimiento de capacidades administrativas	4.4	4.6
M20	Centro de idiomas y certificaciones digitales	4.1	3.9
M21	Incentivar participación en seminarios virtuales	2.2	4.5
M22	Sistema de Gestión de Calidad (SGC) implementado	4.6	3.8
M23	Sistema de seguridad y salud en el trabajo	4.3	4.2
M24	Procesos y servicios digitales (trámites)	4.5	4.4
M25	Programa de gestión de riesgo de desastres	4.2	4.1
M26	Participar en actividades de integración social	2.6	4.7

Fuente: Elaboración propia

Para una mejor visualización y análisis, cada una de las opciones estratégicas ha sido clasificada en un plano cartesiano en función de sus puntajes de importancia y gobernabilidad, lo que permite identificar su ubicación relativa y orientar la toma de decisiones respecto a su priorización, secuenciamiento e implementación. Esta representación facilita una lectura estratégica del conjunto de opciones, tal como se aprecia en la figura siguiente.

Figura N° 2: Plano cartesiano de importancia y gobernabilidad



Fuente: Elaboración propia

En el caso de la Universidad Nacional de Desaguadero, las opciones estratégicas priorizadas se ubican en el cuadrante superior derecho del plano cartesiano, al concentrar los mayores puntajes tanto en importancia como en gobernabilidad, lo que evidencia su alto impacto en el cumplimiento de la misión institucional y la existencia de condiciones favorables para su implementación. Asimismo, se han analizado las opciones estratégicas situadas en el cuadrante superior izquierdo, caracterizadas por su alta importancia, pero menor nivel de gobernabilidad, con el propósito de valorar su pertinencia e identificar acciones que permitan viabilizar su ejecución progresiva en el marco del presente proceso de planeamiento institucional.

Tabla N° 12: Opciones estratégicas de acuerdo a la matriz IGO

Dimensión	Código	Medidas Anticipatorias Priorizadas
Formación Profesional	M01	Programas curriculares por competencias actualizados.
	M02	Sistema de gestión académica digital.
	M03	Licenciamiento institucional sostenido.
	M04	Servicio de bienestar universitario.

Dimensión	Código	Medidas Anticipatorias Priorizadas
	M05	Infraestructura y equipamiento adecuado.
	M06	Programa de fortalecimiento continuo de capacidades para docentes.
Investigación	M09	Líneas de investigación institucionales actualizadas.
	M10	Fondos concursables para investigación.
	M11	Programa de investigación formativa (desde los primeros ciclos).
	M12	Repositorio digital institucional de acceso abierto.
Extensión Cultural y Proyección Social	M14	Programa de extensión cultural y proyección social.
	M15	Mecanismos de cooperación entre instituciones (Gobierno Regional, Municipalidades).
	M16	Programa de sensibilización para la protección ambiental.
Educación Continua	M19	Fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo.
	M20	Centro de idiomas y certificaciones en competencias digitales avanzadas.
Contribuir al Desarrollo Humano	M22	Sistema de Gestión de Calidad (SGC) implementado.
	M23	Sistema de seguridad y salud en el trabajo.
	M24	Procesos y servicios digitales (trámites simplificados).
	M25	Programa de gestión de riesgo de desastres.

Fuente: Elaboración propia

IV. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

Al año 2031, la Universidad Nacional de Desaguadero se habrá consolidado como una universidad pública licenciada, con un funcionamiento institucional estable, sostenible y alineado a la normativa universitaria vigente, evidenciando avances significativos en el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y en el fortalecimiento de su gestión institucional. A partir de su condición inicial como una universidad recientemente creada y en proceso de implementación, la ejecución articulada del Plan Estratégico Institucional habrá permitido **reducir las principales brechas de acceso** y prestación del servicio educativo universitario, logrando la implementación de 4 escuelas profesionales con sus respectivos programas curriculares orientados al desarrollo de competencias, articulados a las necesidades sociales, económicas y territoriales del ámbito fronterizo y del sur andino.

Este proceso de consolidación institucional se habrá alcanzado mediante la implementación progresiva de infraestructura y equipamiento académico adecuado, permitiendo incrementar de 14 a 84 ambientes académicos implementados para el desarrollo de actividades académicas, de investigación y bienestar universitario. Asimismo, la universidad habrá fortalecido su gestión institucional mediante la aprobación y actualización de 46 instrumentos de gestión institucional vinculados a medios de verificación para el licenciamiento institucional, acompañados por la implementación progresiva de un Sistema de Gestión de Calidad, procesos y servicios digitales simplificados y mecanismos de modernización administrativa orientados a garantizar una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados. Del mismo modo, la incorporación del sistema de gestión académica digital y el fortalecimiento continuo de capacidades del personal docente y administrativo habrán permitido incorporar herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras en los procesos académicos e institucionales.

En el ámbito formativo, la Universidad Nacional de Desaguadero habrá consolidado un modelo educativo centrado en el estudiante y orientado al desarrollo integral de competencias profesionales, científicas y humanísticas. Para ello, se habrán fortalecido progresivamente los servicios universitarios complementarios, alcanzando que al menos el 50 % de estudiantes accedan a servicios de bienestar y apoyo universitario, además de registrar 1,200 atenciones anuales en el servicio de biblioteca, implementar 5 movilidades académicas y alcanzar un 80 % de egresados registrados en el sistema de seguimiento al egresado. Asimismo, el fortalecimiento del servicio de bienestar universitario, el acceso a recursos bibliográficos digitales y certificaciones en competencias digitales avanzadas y el desarrollo de programas de extensión cultural y proyección social habrán contribuido a mejorar las condiciones de permanencia, desempeño y empleabilidad estudiantil, promoviendo además una formación comprometida con el desarrollo local, la identidad cultural y la responsabilidad ambiental.

De igual manera, la universidad habrá desarrollado capacidades institucionales sostenibles en investigación científica, tecnológica y humanística, aprobando líneas de investigación institucionales articuladas a las demandas del entorno. A través de mecanismos de financiamiento, fondos concursables, programas de investigación formativa desde los primeros ciclos, se habrá logrado suscribir al menos 5 convenios de investigación, publicar 10 investigaciones científicas y alcanzar un nivel de 90% de proyectos de investigación seleccionados y ejecutados mediante fondos concursables que culminan satisfactoriamente. Asimismo, la implementación de un repositorio digital institucional de acceso abierto permitirá fortalecer la generación, preservación y difusión del conocimiento científico y académico, promoviendo la innovación, el emprendimiento universitario y la solución de problemáticas territoriales prioritarias.

Asimismo, la Universidad Nacional de Desaguadero habrá fortalecido progresivamente su capacidad de respuesta frente a riesgos y escenarios adversos mediante la implementación de un mínimo de 2 capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo al año, asimismo la realización de 2 simulacros acompañados de capacitaciones en gestión de riesgos de desastres y acciones permanentes de sensibilización ambiental y uso sostenible de los recursos. Estas medidas permitirán fortalecer la resiliencia institucional y mitigar riesgos asociados a limitaciones presupuestales, vulnerabilidad territorial y restricciones de acceso a servicios educativos de calidad.

En este contexto, la universidad habrá logrado aprovechar las condiciones favorables del escenario apuesta caracterizado por un entorno estable y un modelo educativo innovador, impulsando la modernización institucional, la transformación digital, la investigación aplicada y el fortalecimiento de la integración territorial y fronteriza. Del mismo modo, habrá desarrollado capacidades institucionales de adaptación y resiliencia frente a escenarios adversos, mitigando riesgos asociados al escenario “La Decadencia”, mediante mecanismos de cooperación interinstitucional, modernización de procesos,

fortalecimiento de capacidades y consolidación progresiva de servicios académicos e institucionales orientados a garantizar la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo universitario.

En suma, al año 2031 la Universidad Nacional de Desaguadero se posicionará como una institución pública de educación superior con crecimiento progresivo y ordenado, gestión institucional eficiente y orientada a resultados, que contribuye al cierre de brechas de acceso y permanencia en la educación universitaria, fortalece la calidad académica y la investigación aplicada, y aporta al desarrollo sostenible, la integración territorial y la competitividad del sur andino y del ámbito de frontera.

4.1. Misión Institucional

“Brindar educación superior pública de calidad a la comunidad estudiantil universitaria, con un enfoque inclusivo, intercultural y pertinente, que desarrolle profesionales competentes y generadores de conocimiento científico, tecnológico y humanístico para la transformación social”.

4.2. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales para la Universidad Nacional de Desaguadero 2027-2031 son los siguientes:

Tabla N° 13: Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional		Indicadores
OEI.01 (Misional)	Garantizar una formación académica de calidad a la comunidad estudiantil universitaria.	OEI.01-I1 Porcentaje de estudiantes universitarios de pregrado que continúan sus estudios de manera regular.
OEI.02 (Misional)	Fortalecer la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.	OEI.02-I1 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que realizan investigación científica y tecnológica.
OEI.03 (Misional)	Implementar extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria.	OEI.03-I1 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en los programas de extensión cultural y proyección social.
OEI.04 (Gestión interna)	Fortalecer la gestión institucional.	OEI.04-I1 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la administración institucional.

Fuente: Elaboración propia.

4.3. Acciones Estratégicas Institucionales

La formulación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) busca ayudar en la puesta en marcha de las estrategias establecidas en los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI). Esto se refleja en productos, que pueden ser bienes o servicios, que la universidad brinda a la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto. Por esa razón, se han propuesto una serie de acciones estratégicas para cada OEI, las cuales se detallan a continuación:

Tabla N° 14: Acciones Estratégicas Institucionales e indicadores

Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas Institucionales		
	Código	Enunciado	Nombre y código del indicador
OEI.01 Garantizar una formación académica de calidad a la comunidad estudiantil universitaria.	AEI 01.01	Programas curriculares implementados por competencias para los estudiantes universitarios	AEI 01.01-I1 Número de programas curriculares implementados
	AEI 01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo para docentes universitarios	AEI 01.02-I1 Porcentaje de docentes universitarios que reciben el servicio de fortalecimiento de capacidades.
	AEI 01.03	Servicios de bienestar universitario pertinentes para los estudiantes de pregrado.	AEI 01.03-I1 Porcentaje de atenciones brindadas en los servicios de bienestar universitario.
	AEI 01.04	Servicio de biblioteca con atención técnica eficiente para los estudiantes	AEI 01.04-I1 Número de atenciones anuales en el servicio de biblioteca
	AEI 01.05	Sistema de gestión académica digitalizado para la comunidad universitaria	AEI 01.05-I1 Porcentaje de procesos académicos digitalizados
	AEI 01.06	Infraestructura y equipamiento adecuado para la comunidad universitaria	AEI 01.06-I1 Número de ambientes académicos implementados
	AEI 01.07	Programa de movilidad académica y pasantías implementado para la comunidad universitaria.	AEI 01.07-I1 Número de movilizaciones académicas realizadas

Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas Institucionales		
	Código	Enunciado	Nombre y código del indicador
OEI.02 Fortalecer la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.	AEI 02.01	Líneas de investigación institucionales actualizadas para la comunidad universitaria	AEI 02.01-I1 Número de líneas de investigación vigentes
	AEI 02.02	Investigaciones ejecutadas mediante fondos concursables para la comunidad universitaria.	AEI 02.02-I1 Porcentaje de proyectos de investigación seleccionados que culminan satisfactoriamente
	AEI 02.03	Programa de investigación formativa implementado desde ciclos iniciales para estudiantes de pregrado.	AEI 02.03-I1 Porcentaje de estudiantes de pregrado que reciben capacitaciones específicas para el desarrollo de capacidades de investigación.
	AEI 02.04	Repositorio digital institucional de acceso abierto implementado para la comunidad universitaria.	AEI 02.04-I1 Número de investigaciones publicadas en el repositorio
OEI.03 Implementar extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria.	AEI 03.01	Programa de extensión cultural y proyección social ejecutado con pertinencia para la comunidad universitaria.	AEI 03.01-I1 Número de acciones de extensión y proyección realizadas
	AEI 03.02	Mecanismos de cooperación interinstitucional formalizados para la comunidad universitaria.	AEI 03.02-I1 Número de convenios interinstitucionales suscritos
	AEI 03.03	Programa de sensibilización en protección ambiental implementado para la comunidad universitaria.	AEI 03.03-I1 Número de campañas de sensibilización ambiental realizadas
	AEI 03.04	Acciones de Responsabilidad Social Universitaria efectivamente realizadas para la comunidad universitaria.	AEI 03.04-I1 Número de acciones de RSU ejecutadas

Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas Institucionales		
	Código	Enunciado	Nombre y código del indicador
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.	AEI 04.01	Procesos académicos y administrativos simplificados y soportados en plataformas de gobierno digital para la comunidad universitaria.	AEI 04.01-I1 Porcentaje de servicios académicos y administrativos simplificados y soportados en plataformas de gobierno digital.
	AEI 04.02	Fortalecimiento de capacidades administrativas permanente para el personal administrativo	AEI 04.02-I1 Porcentaje de personal administrativo que recibe el servicio de fortalecimiento de capacidades.
	AEI 04.03	Sistema de seguridad y salud en el trabajo preventivo para la comunidad universitaria.	AEI 04.03-I1 Número de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo
	AEI 04.04	Gestión del riesgo de desastres implementado para la comunidad universitaria.	AEI 04.04-I1 Número de simulacros y capacitaciones en gestión de riesgos

Fuente: Elaboración propia.

V. RUTA ESTRATÉGICA

La Universidad Nacional de Desaguadero debe establecer un orden de prioridades para implementar los objetivos propuestos, lo que permitirá asignar recursos de manera adecuada. Esto se detalla en la siguiente matriz de la ruta estratégica:

Tabla N° 15: Ruta Estratégica (priorización y vinculación con la PGG)

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad de Organización Responsable
	Código	Descripción			Cód.	Descripción		
1	OEI.01	Garantizar una formación académica de calidad a la comunidad estudiantil universitaria.	Eje 2 Lin. 2.5	1	AEI 01.01	Programas curriculares implementados por competencias para los estudiantes universitarios	Eje 2 Lin. 2.5	Vicepresidencia Académica
				2	AEI 01.06	Infraestructura y equipamiento adecuado para la comunidad universitaria	Eje 2 Lin. 2.5	Vicepresidencia Académica / Dirección General de Administración
				3	AEI 01.04	Servicio de biblioteca con atención técnica eficiente para los estudiantes	Eje 2 Lin. 2.5	Vicepresidencia Académica Dirección Académica
				4	AEI 01.03	Servicios de bienestar universitario pertinentes para los estudiantes de pregrado.	Eje 2 Lin. 2.5	Vicepresidencia Académica Dirección de Bienestar Universitario
				5	AEI 01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo para docentes universitarios	Eje 2 Lin. 2.5	Vicepresidencia Académica
				6	AEI 01.07	Programa de movilidad académica y pasantías implementado para la comunidad universitaria.	Eje 2 Lin. 2.5	Vicepresidencia Académica
				7	AEI 01.05	Sistema de gestión académica digitalizado para la comunidad universitaria	Eje 2 Lin. 2.5	Vicepresidencia Académica / OTI

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad de Organización Responsable
	Código	Descripción			Cód.	Descripción		
2	OEI.02	Fortalecer la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.	Eje 2 Lin. 2.2	1	AEI 02.03	Programa de investigación formativa implementado desde ciclos iniciales para estudiantes de pregrado.	Eje 2 Lin. 2.2	Vicepresidencia de Investigación
				2	AEI 02.01	Líneas de investigación institucionales actualizadas para la comunidad universitaria	Eje 2 Lin. 2.2	Vicepresidencia de Investigación
				3	AEI 02.04	Repositorio digital institucional de acceso abierto implementado para la comunidad universitaria.	Eje 2 Lin. 2.2	Vicepresidencia de Investigación / OTI
				4	AEI 02.02	Investigaciones ejecutadas mediante fondos concursables para la comunidad universitaria.	Eje 2 Lin. 2.2	Vicepresidencia de Investigación / OPP
3	OEI.03	Implementar extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria.	Eje 2 Lin. 2.5	1	AEI 03.01	Programa de extensión cultural y proyección social ejecutado con pertinencia para la comunidad universitaria.	Eje 2 Lin. 2.5	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Escuelas Profesionales
				2	AEI 03.04	Acciones de Responsabilidad Social Universitaria efectivamente realizadas para la comunidad universitaria.	Eje 2 Lin. 2.5	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Escuelas Profesionales
				3	AEI 03.03	Programa de sensibilización en protección ambiental implementado para la comunidad universitaria.	Eje 2 Lin. 2.5	Rectorado Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
				4	AEI 03.02	Mecanismos de cooperación interinstitucional formalizados para la comunidad universitaria.	Eje 2 Lin. 2.5	Rectorado / Oficina de Cooperación
4	OEI.04	Fortalecer la gestión	Eje 2	1	AEI	Procesos académicos y	Eje 2	Dirección General de

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad de Organización Responsable
	Código	Descripción			Cód.	Descripción		
		institucional.	Lin. 2.5		04.01	administrativos simplificados y soportados en plataformas de gobierno digital para la comunidad universitaria.	Lin. 2.5	Administración / OTI
				2	AEI 04.02	Fortalecimiento de capacidades administrativas permanente para el personal administrativo	Eje 2 Lin. 2.5	Dirección General de Administración / Unidad de Recursos Humanos
				3	AEI 04.03	Sistema de seguridad y salud en el trabajo preventivo para la comunidad universitaria.	Eje 2 Lin. 2.5	Rectorado / Unidad de Recursos Humanos
				4	AEI 04.04	Gestión del riesgo de desastres implementado para la comunidad universitaria.	Eje 2 Lin. 2.5	Rectorado / Dirección General de Administración

Fuente: Elaboración propia

VI. ANEXOS

Anexo B-1. Matriz de Articulación de Planes

Anexo B-2. Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI

Anexo B-3. Matriz del Plan Estratégico Institucional

Anexo B-4. Fichas técnicas del indicador de objetivos y acciones

Anexo B-1. Matriz de Articulación de Planes

Es importante señalar que el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Desaguadero está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo actualizado al 2050, aprobado mediante Decreto Supremo N° 103-2023-PCM, del 14 de septiembre de 2023.

Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON u OE con el OEI del PEI
Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás	1. Educación	OEN 01.01	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos	OEI.01	Garantizar una formación académica de calidad a la comunidad estudiantil universitaria.	OEI.01-I1 Porcentaje de estudiantes universitarios de pregrado que continúan sus estudios de manera regular.	Contribuir directamente al desarrollo completo de las habilidades humanas, fortaleciendo la formación académico y profesional, se ajusta a los objetivos de garantizar una educación inclusiva y de alta calidad
ON.03	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del	5. Ciencia, tecnología e innovación y transformación digital	OEN 03.05	Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la	Gasto público y privado en I+D como porcentaje del PBI	OEI.02	Fortalecer la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.	OEI.02-I1 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que realizan investigación científica y tecnológica.	Fomentar la innovación y la investigación, factores esenciales para una economía que sea tanto competitiva como diversificada. La universidad funciona como un agente catalizador para incrementar la productividad y facilitar

Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON u OE con el OEI del PEI
Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	
	país			Sociedad Civil.					el traspaso de tecnología.
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás	1. Educación	OEN 01.01	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, y que contribuya con el bienestar, la competitividad y la sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos	OEI.03	Implementar extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria.	OEI.03-I1 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en los programas de extensión cultural y proyección social.	Mediante sus programas de educación, promueve una cultura de sostenibilidad que favorece directamente el objetivo nacional de concienciación medioambiental, garantizando así un manejo apropiado de los recursos naturales.
ON.04	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones	2. Identidad y diversidad cultural	OEN 04.02	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, mediante la libre elección y la expresión de la identidad cultural; el acceso, participación y contribución a la vida cultural de la Nación.	Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural				
ON.04	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las	5. Efectividad de la Gestión Pública	OEN 04.05	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y	Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	OEI.04-I1 Porcentaje de miembros de la	Optimizar la transparencia y la eficiencia en el manejo de las universidades, lo

Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON u OE con el OEI del PEI
Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del indicador	
	personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.			expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.	brindan las entidades públicas a nivel nacional			comunidad universitaria satisfechos con la administración institucional.	cual se alinea con el propósito nacional de reforzar la participación ciudadana y la gobernanza democrática, garantizando una administración pública más clara y responsable.

Fuente: Elaboración propia

Anexo B-2. Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales (PNESTP, PNGRD y PNTD) y el PEI

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional			Explicación causal
	Cód	Enunciado	Cód	Enunciado	Cód	Enunciado	Nombre del indicador	Cód	Enunciado	Nombre del indicador	
PNESTP	OP2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivo	L.2.1	Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados	5	Servicio de educación superior universitaria	Tasa de conclusión de educación universitaria	AEI 01.01	Programas curriculares implementados por competencias para los estudiantes universitarios	AEI 01.01-I1 Número de programas curriculares implementados	La implementación de currículos por competencias asegura que la formación académica sea pertinente y esté alineada con las demandas sociales y productivas, mejorando la empleabilidad.
PNESTP	OP3	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la ESTP	L.3.2	Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	16	Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente	AEI 01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo para docentes universitarios	AEI 01.02-I1 Porcentaje de docentes universitarios que reciben el servicio de fortalecimiento de capacidades	La ejecución de programas de capacitación docente es el medio directo para fortalecer los procesos de formación continua y elevar el estándar de evaluación en la institución.
PNESTP	OP1	Incrementar el acceso equitativo de la población a la educación superior y técnico-productiva	L.1.3	Implementar mecanismos de apoyo para el acceso equitativo de la población a la ESTP	14	Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante	Porcentaje de deserción de la educación superior	AEI 01.03	Servicios de bienestar universitario pertinentes para los estudiantes de pregrado.	AEI 01.03-I1 Porcentaje de atenciones brindadas en los servicios de bienestar universitario.	La provisión de servicios de bienestar actúa como un mecanismo de soporte esencial que garantiza la equidad en el acceso y la permanencia de la población universitaria.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional			Explicación causal
	Cód	Enunciado	Cód	Enunciado	Cód	Enunciado	Nombre del indicador	Cód	Enunciado	Nombre del indicador	
PNESTP	OP1	Incrementar el acceso equitativo de la población a la educación superior y técnico-productiva	L.1.3	Implementar mecanismos de apoyo para el acceso equitativo de la población a la ESTP	14	Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante	Porcentaje de deserción de la educación superior	AEI 01.04	Servicio de biblioteca con atención técnica eficiente para los estudiantes	AEI 01.04-I1 Número de atenciones anuales en el servicio de biblioteca	Un servicio de biblioteca eficiente facilita el acceso democrático y equitativo a la información y recursos bibliográficos necesarios para el aprendizaje.
PNTD	OP4	Fortalecer el talento digital de todas las personas	L.4.4	Promover la innovación digital como un criterio de desempeño en los servidores públicos	S4.4.1	Programa Servidor Público Innovador que difunde y reconoce las acciones de innovación digital, de manera continua, ejecutadas por los servidores públicos	Porcentaje de entidades públicas que incorporan a la innovación digital como criterio de desempeño	AEI 01.05	Sistema de gestión académica digitalizado para la comunidad universitaria	AEI 01.05-I1 Porcentaje de procesos académicos digitalizados	La digitalización de la gestión académica introduce la innovación tecnológica en los procesos operativos, optimizando el desempeño de los servicios universitarios.
PNESTP	OP2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	L.2.2	Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes de la ESTP, que Contribuyan a la permanencia y graduación oportuna	17	Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos de los docentes	Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes a instituciones de la ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño.	AEI 01.06	Infraestructura y equipamiento adecuado para la comunidad universitaria	AEI 01.06-I1 Número de ambientes académicos implementados	Contar con infraestructura física y tecnológica adecuada constituye el soporte material necesario para asegurar la continuidad de los estudios y la graduación oportuna.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional			Explicación causal
	Cód	Enunciado	Cód	Enunciado	Cód	Enunciado	Nombre del indicador	Cód	Enunciado	Nombre del indicador	
PNESTP	OP3	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la ESTP	L.3.2	Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	16	Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente	AEI 01.07	Programa de movilidad académica y pasantías implementado para la comunidad universitaria.	AEI 01.07-I1 Número de movilizaciones académicas realizadas	La movilidad académica fomenta el intercambio de conocimientos y experiencias, fortaleciendo la formación continua de los cuadros académicos de la institución.
PNESTP	OP6	Mobilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	L.6.3	Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en el ESTP	24	Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto	AEI 02.01	Líneas de investigación institucionales actualizadas para la comunidad universitaria	AEI 02.01-I1 Número de líneas de investigación vigentes	La actualización de líneas de investigación genera el marco institucional necesario para orientar el desarrollo científico y la inserción de investigadores en redes académicas.
PNESTP	OP6	Mobilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	L.6.3	Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en el ESTP	24	Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto	AEI 02.02	Investigaciones ejecutadas mediante fondos concursables para la comunidad universitaria.	AEI 02.02-I1 Porcentaje de proyectos de investigación seleccionados que culminan satisfactoriamente	El uso de fondos concursables permite asignar financiamiento bajo criterios de mérito y resultados, incentivando la investigación, el desarrollo y la innovación.
PNESTP	OP6	Mobilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	L.6.1	Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación en las instituciones educativas de la ESTP	24	Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto	AEI 02.03	Programa de investigación formativa implementado desde ciclos iniciales para estudiantes de pregrado.	AEI 02.03-I1 Porcentaje de estudiantes de pregrado que reciben capacitaciones específicas para el desarrollo de capacidades de	La investigación formativa permite que el estudiante consolide sus capacidades analíticas, preparándolo para responder a las demandas del ámbito de acción institucional.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional			Explicación causal
	Cód	Enunciado	Cód	Enunciado	Cód	Enunciado	Nombre del indicador	Cód	Enunciado	Nombre del indicador	
										investigación.	
PNESTP	OP6	Mobilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	L.6.2	Fortalecer las capacidades para la captación de recursos en las instituciones de la ESTP	24	Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto	AEI 02.04	Repositorio digital institucional de acceso abierto implementado para la comunidad universitaria.	AEI 02.04-I1 Número de investigaciones publicadas en el repositorio	El repositorio digital permite la visibilidad y difusión de la producción intelectual, facilitando la inserción y reconocimiento de los profesionales e investigadores.
PNESTP	OP2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	L.2.3	Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP	15	Servicio de extensión cultural y proyección social en la ESTP	Número de proyectos de extensión y proyección social o cultural por región impulsados por las instituciones de ESTP	AEI 03.01	Programa de extensión cultural y proyección social ejecutado con pertinencia para la comunidad universitaria.	AEI 03.01-I1 Número de acciones de extensión y proyección realizadas	La ejecución de estos programas vincula a la institución con su entorno, consolidando la formación del estudiante mediante la atención a demandas sociales y culturales.
PNESTP	OP6	Mobilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	L.6.1	Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación en las instituciones educativas de la ESTP	23	Mecanismos de financiamiento por desempeño	Porcentaje de instituciones educativas de la ESTP que alcanzan los compromisos de desempeño.	AEI 03.02	Mecanismos de cooperación interinstitucional formalizados para la comunidad universitaria.	AEI 03.02-I1 Número de convenios interinstitucionales suscritos	La formalización de alianzas estratégicas facilita la participación docente y estudiantil en proyectos que responden a las necesidades reales de la sociedad.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional			Explicación causal
	Cód	Enunciado	Cód	Enunciado	Cód	Enunciado	Nombre del indicador	Cód	Enunciado	Nombre del indicador	
PNESTP	OP2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	L.2.3	Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP	15	Servicio de extensión cultural y proyección social en la ESTP	Número de proyectos de extensión y proyección social o cultural por región impulsados por las instituciones de ESTP	AEI 03.03	Programa de sensibilización en protección ambiental implementado para la comunidad universitaria.	AEI 03.03-I1 Número de campañas de sensibilización ambiental realizadas	Las acciones de protección ambiental responden a las demandas sociales por sostenibilidad, integrándose como parte de la proyección social de la institución.
PNESTP	OP2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	L.2.3	Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP	15	Servicio de extensión cultural y proyección social en la ESTP	Número de proyectos de extensión y proyección social o cultural por región impulsados por las instituciones de ESTP	AEI 03.04	Acciones de Responsabilidad Social Universitaria efectivamente realizadas para la comunidad universitaria.	AEI 03.04-I1 Número de acciones de RSU ejecutadas	La RSU operativiza el compromiso social de la universidad, permitiendo que la formación académica se traduzca en impactos positivos para el ámbito de acción.
PNTD	OP4	Fortalecer el talento digital de todas las personas	L.4.4	Promover la innovación digital como un criterio de desempeño en los servidores públicos	S4.4.1	Programa Servidor Público Innovador que difunde y reconoce las acciones de innovación digital, de manera continua, ejecutadas por los servidores públicos	Porcentaje de entidades públicas que incorporan a la innovación digital como criterio de desempeño	AEI 04.01	Procesos académicos y administrativos simplificados y soportados en plataformas de gobierno digital para la comunidad universitaria.	AEI 04.01-I1 Porcentaje de servicios académicos y administrativos simplificados y soportados en plataformas de gobierno digital.	La simplificación y adecuación de los servicios académicos y administrativos en plataformas de gobierno digital es una aplicación directa de la innovación digital para mejorar la eficiencia del servicio público.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional			Explicación causal
	Cód	Enunciado	Cód	Enunciado	Cód	Enunciado	Nombre del indicador	Cód	Enunciado	Nombre del indicador	
PNESTP	OP6	Movilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	L.6.1	Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación en las instituciones educativas de la ESTP	23	Mecanismos de financiamiento por desempeño	Porcentaje de instituciones educativas de la ESTP que alcanzan los compromisos de desempeño.	AEI 04.02	Fortalecimiento de capacidades administrativas permanente para el personal administrativo	AEI 04.02-I1 Porcentaje de personal administrativo que recibe el servicio de fortalecimiento de capacidades.	La capacitación constante del personal asegura que el financiamiento institucional se traduzca en una gestión de calidad orientada a resultados operativos.
PNGRD	OP1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L.1.2	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S1.5	Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.	Número de personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres a través de programas de educación y medios masivos.	AEI 04.03	Sistema de seguridad y salud en el trabajo preventivo para la comunidad universitaria.	AEI 04.03-I1 Número de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo	Un sistema de SST preventivo garantiza que la comunidad cuente con información y condiciones seguras, integrando la gestión del riesgo en la cultura organizacional.
PNGRD	OP1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L.1.2	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S1.5	Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.	Número de personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres a través de programas de educación y medios masivos.	AEI 04.04	Gestión del riesgo de desastres implementado para la comunidad universitaria.	AEI 04.04-I1 Número de simulacros y capacitaciones en gestión de riesgos	La implementación de planes de GRD asegura el acceso universal a conocimientos preventivos, fortaleciendo la resiliencia de la población universitaria ante desastres.

Nota: PNESTP: Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva

PNGRD: Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

PNTD: Política Nacional de Transformación Digital al 2030

Fuente: Elaboración propia

Anexo B-3. Matriz del Plan Estratégico Institucional**Sector:** 10 Educación**Pliego:** 575 Universidad Nacional de Desaguadero**Periodo:** 2027-2031

Misión institucional: Brindar educación superior pública de calidad a la comunidad estudiantil universitaria, con un enfoque inclusivo, intercultural y pertinente, que desarrolle profesionales competentes y generadores de conocimiento científico, tecnológico y humanístico para la transformación social.

OEI/AEI		Nombre del indicador	Línea de base		Logros esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031
OEI.01	Garantizar una formación académica de calidad a la comunidad estudiantil universitaria.	OEI.01-I1 Porcentaje de estudiantes universitarios de pregrado que continúan sus estudios de manera regular..	2025	0%	85%	87%	89%	90%	91%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01									
AEI 01.01	Programas curriculares implementados por competencias para los estudiantes universitarios	AEI 01.01-I1 Número de programas curriculares implementados	2025	0	2	2	4	4	6
AEI 01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo para docentes universitarios	AEI 01.02-I1 Porcentaje de docentes universitarios que reciben el servicio de fortalecimiento de capacidades.	2025	0%	55%	60%	65%	70%	75%
AEI	Servicios de bienestar	AEI 01.03-I1 Porcentaje de	2025	0%	92%	94%	96%	98%	98%

OEI/AEI		Nombre del indicador	Línea de base		Logros esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031
01.03	universitario pertinentes para los estudiantes de pregrado.	atenciones brindadas en los servicios de bienestar universitario..							
AEI 01.04	Servicio de biblioteca con atención técnica eficiente para los estudiantes	AEI 01.04-I1 Número de atenciones anuales en el servicio de biblioteca	2025	0	1000	1000	1200	1200	1400
AEI 01.05	Sistema de gestión académica digitalizado para la comunidad universitaria	AEI 01.05-I1 Porcentaje de procesos académicos digitalizados	2025	0%	60%	70%	80%	90%	90%
AEI 01.06	Infraestructura y equipamiento adecuado para la comunidad universitaria	AEI 01.06-I1 Número de ambientes académicos implementados	2025	0	14	84	84	84	84
AEI 01.07	Programa de movilidad académica y pasantías implementado para la comunidad universitaria.	AEI 01.07-I1 Número de movilidades académicas realizadas	2025	0	10	15	20	25	30
OEI.02	Fortalecer la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.	OEI.02-I1 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que realizan investigación científica y tecnológica.	2025	0%	10%	15%	20%	25%	30%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02									

OEI/AEI		Nombre del indicador	Línea de base		Logros esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031
AEI 02.01	Líneas de investigación institucionales actualizadas para la comunidad universitaria	AEI 02.01-I1 Número de líneas de investigación vigentes	2025	0	8	8	12	12	16
AEI 02.02	Investigaciones ejecutadas mediante fondos concursables para la comunidad universitaria.	AEI 02.02-I1 Porcentaje de proyectos de investigación seleccionados que culminan satisfactoriamente	2025	0%	70%	75%	85%	90%	90%
AEI 02.03	Programa de investigación formativa implementado desde ciclos iniciales para estudiantes de pregrado.	AEI 02.03-I1 Porcentaje de estudiantes de pregrado que reciben capacitaciones específicas para el desarrollo de capacidades de investigación..	2025	0%	70%	80%	90%	100%	100%
AEI 02.04	Repositorio digital institucional de acceso abierto implementado para la comunidad universitaria.	AEI 02.04-I1 Número de investigaciones publicadas en el repositorio.	2025	0	4	20	30	40	50
OEI.03	Implementar extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria.	OEI.03-I1 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en los programas de extensión cultural y proyección social..	2025	0%	20%	25%	30%	35%	40%

OEI/AEI		Nombre del indicador	Línea de base		Logros esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03									
AEI 03.01	Programa de extensión cultural y proyección social ejecutado con pertinencia para la comunidad universitaria.	AEI 03.01-I1 Número de acciones de extensión y proyección realizadas	2025	0	2	2	4	4	6
AEI 03.02	Mecanismos de cooperación interinstitucional formalizados para la comunidad universitaria.	AEI 03.02-I1 Número de convenios interinstitucionales suscritos	2025	0	5	8	12	15	18
AEI 03.03	Programa de sensibilización en protección ambiental implementado para la comunidad universitaria.	AEI 03.03-I1 Número de campañas de sensibilización ambiental realizadas	2025	0	2	2	2	2	2
AEI 03.04	Acciones de Responsabilidad Social Universitaria efectivamente realizadas para la comunidad universitaria.	AEI 03.04-I1 Número de acciones de RSU ejecutadas	2025	0	1	2	2	3	3
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	OEI.04-I1 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la administración institucional.	2025	0%	70%	80%	85%	85%	85%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04									

OEI/AEI		Nombre del indicador	Línea de base		Logros esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031
AEI 04.01	Servicios académicos y administrativos simplificados y digitalizados para la comunidad universitaria.	AEI 04.01-I1 Porcentaje de servicios académicos y administrativos simplificados y soportados en plataformas de gobierno digital.	2025	0%	50%	60%	70%	75%	75%
AEI 04.02	Fortalecimiento de capacidades administrativas permanente para el personal administrativo	AEI 04.02-I1 Porcentaje de personal administrativo que recibe el servicio de fortalecimiento de capacidades..	2025	0%	35%	40%	45%	50%	55%
AEI 04.03	Sistema de seguridad y salud en el trabajo preventivo para la comunidad universitaria.	AEI 04.03-I1 Número de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.	2025	0	2	2	2	2	2
AEI 04.04	Gestión del riesgo de desastres implementado para la comunidad universitaria.	AEI 04.04-I1 Número de simulacros y capacitaciones en gestión de riesgos.	2025	0	2	2	2	2	2

Fuente: Elaboración propia.

Anexo B-4. Fichas técnicas del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Garantizar una formación académica de calidad a la comunidad estudiantil universitaria.					
Nombre del indicador:	OEI.01-I1 Porcentaje de estudiantes universitarios de pregrado que continúan sus estudios de manera regular.					
Justificación:	Mide la dimensión más crítica del OEI.01 al evaluar si la calidad de la formación logra la retención y permanencia del estudiante en su trayectoria académica; se calcula de forma periódica y confiable a partir de las bases de datos de matrícula y actas del sistema informático académico; y constituye un indicador de resultado adecuadamente acotado al público objetivo (estudiantes de pregrado) que refleja el cambio continuo en la permanencia universitaria.					
Responsables:	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del OEI: Vicepresidencia Académica					
Limitaciones para la medición del indicador:	Posibles retrasos en la consolidación y cierre oportuno de actas de notas finales por parte de las facultades al término del semestre.					
Método de cálculo	Fórmula: $Porcentaje = \left(\frac{EMR_t}{EMT_{t-1} - EG_{t-1}} \right) \times 100$ Donde: • EMR_t: Número de estudiantes de pregrado matriculados de manera regular en el año académico actual (t). • EMT_{t-1}: Número total de estudiantes de pregrado matriculados en el año académico anterior (t-1) • EG_{t-1}: Número total de estudiantes de pregrado graduados o egresados en el año académico anterior (t-1)					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: X Ascendente Descendente No definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. Registro: La Dirección de Admisión y las facultades (a través de los Decanatos) consolidan las actas finales de notas y listas de egresados al cierre del año anterior, mientras que registran las nuevas matrículas al iniciar el año actual en el sistema académico. 2. Recopilación: La Dirección de Gestión Académica extrae la base de datos depurada del sistema informático, cruzando los matriculados vigentes versus la cohorte del año anterior descontando egresados. 3. Envío: La Vicepresidencia Académica consolida los reportes de matrícula y retención y los remite formalmente. 4. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización recibe el reporte, calcula el porcentaje de continuidad, evalúa las desviaciones contra la meta programada en el PEI y procesa los datos para los informes semestrales de evaluación institucional.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Gestión Académica Base de datos: Registro semestral de matrículas de estudiantes.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor relativo	0%	85%	87%	89%	90%	91%
Valor absoluto	0/100	85/100	87/100	89/100	90/100	91/100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Fortalecer la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.											
Nombre del indicador:	OEI.02-I1 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que realizan investigación científica y tecnológica.											
Justificación:	Mide el aspecto central del OEI.02 al cuantificar el grado de involucramiento y adopción activa de la práctica científica por parte de docentes y estudiantes; su medición es periódica y accesible mediante el padrón de proyectos y docentes registrados en el Instituto de Investigación cruzado con las nóminas activas; y corresponde al nivel de resultado, delimitando el impacto directo en las capacidades y conducta de la comunidad universitaria.											
Responsables:	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del OEI: Vicepresidencia de Investigación											
Limitaciones para la medición del indicador:	Demoras en la actualización de los padrones de coinvestigadores e integrantes de proyectos por parte de las unidades de investigación.											
Método de cálculo	Fórmula: $Porcentaje = \left(\frac{DI_t + EI_t}{DT A_t + ET A_t} \right) \times 100$ Donde: • DI_t: Número de docentes ordinarios y contratados adscritos a proyectos de investigación activos o calificados en el año t. • EI_t: Número de estudiantes de pregrado matriculados que participan formalmente como coautores, tesis o miembros de proyectos de investigación en el año t. • $DT A_t$: Número total de docentes activos (ordinarios y contratados) de la universidad en el año t. • $ET A_t$: Número total de estudiantes de pregrado matriculados activos en la universidad en el año t.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	1. Registro: El Instituto de Investigación registra los proyectos aprobados mediante resolución, identificando nominalmente a los docentes investigadores y estudiantes participantes. En paralelo, la Unidad de Recursos Humanos actualiza el total de docentes activos y los Decanatos el total de estudiantes matriculados. 2. Recopilación: El Instituto de Investigación consolida el padrón integrado de investigadores de la UNADE (docentes y alumnos en proyectos vigentes). 3. Envío: La Vicepresidencia de Investigación valida dicho padrón y remite la información estadística. 4. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización unifica estos datos con las cifras globales de población provistas por administración, calcula el porcentaje de participación científica e interpreta el comportamiento de la producción científica institucional.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Instituto de investigación, Unidad de Recursos Humanos, Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Padron de proyectos de investigación activos que incluye la relación de docentes y estudiantes participantes, Nomina de Docentes de la Universidad, Padron de estudiantes matriculados.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor relativo	0%	10%	15%	20%	25%	30%						
Valor absoluto	0/100	10/100	15/100	20/100	25/100	30/100						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Implementar extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria.											
Nombre del indicador:	OEI.03-I1 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en los programas de extensión cultural y proyección social.											
Justificación:	Refleja la dimensión del OEI.03 al medir el grado de incorporación, apropiación y beneficio real de la comunidad en la vida cultural y social universitaria; dispone de información de fácil acceso obtenida de los padrones de asistencia y registros que administra la Dirección de Proyección Social; y es un indicador de resultado centrado en la masa crítica del público objetivo (estudiantes, docentes y administrativos) y su integración a los programas.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del OEI: Vicepresidencia Académica											
Limitaciones para la medición del indicador:	Dificultad para evitar registros duplicados de un mismo usuario cuando participa en múltiples actividades durante el año.											
Método de cálculo	Fórmula: $Porcentaje = \left(\frac{MCU_p}{TCU_t} \right) \times 100$ Donde: MCU_p: Número único de miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y administrativos) que participan de manera registrada en programas de extensión cultural y proyección social en el año t. TCU_t: Número total de miembros que conforman la comunidad universitaria (suma de estudiantes matriculados, docentes activos y personal administrativo vigente) en el año t.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Registro: La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, en coordinación con las unidades ejecutoras de las facultades, registra las fichas de inscripción y asistencia (física o digital) con código de identificación de cada participante en los programas. Recopilación: La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural depura la base de datos anual eliminando registros duplicados para contar participantes únicos. Envío: La Vicepresidencia Académica supervisa y remite el consolidado final a los órganos de asesoramiento. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización realiza la división matemática contra el universo total de la comunidad universitaria (obtenido a través de Personal y Asuntos Académicos) para medir el impacto de la política de extensión universitaria.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Base de datos: Fichas de inscripción y asistencia de programas de extensión cultural y proyección social											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor relativo	0%	20%	25%	30%	35%	40%						
Valor absoluto	0/100	20/100	25/100	30/100	35/100	40/100						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.											
Nombre del indicador:	OEI.04-I1 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la administración institucional											
Justificación:	Evalúa el aspecto crítico del OEI.04 al cuantificar la percepción de valor y calidad de la gestión institucional por parte de los usuarios; se mide periódicamente mediante encuestas estandarizadas de satisfacción aplicadas por la Oficina de Gestión de la Calidad; y constituye un indicador de resultado de nivel intermedio, enfocado en el cambio cualitativo percibido por la comunidad atendida.											
Responsables:	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del OEI: Presidencia de la comisión organizadora											
Limitaciones para la medición del indicador:	Tasa de respuesta variable en las encuestas digitales por desinterés o falta de hábito de participación de los usuarios.											
Método de cálculo	Fórmula: $Porcentaje = \left(\frac{NCS}{NTE} \right) \times 100$ Donde: - NCS: Número de miembros de la comunidad universitaria encuestados que califican la gestión y servicios de la administración institucional en las escalas de "Satisfecho" o "Muy Satisfecho". - NTE: Número total de miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos) que respondieron de forma válida la encuesta de satisfacción institucional.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Registro: La Oficina de Gestión de la Calidad diseña, valida y aplica la encuesta anual de percepción de la calidad de los servicios administrativos de forma virtual o presencial al cierre de cada periodo académico. Recopilación: La Oficina de Gestión de la Calidad procesa las respuestas del formulario electrónico, filtra las respuestas incompletas y genera la matriz de datos de satisfacción. Envío: El Rectorado canaliza el informe técnico de calidad emitido por dicha oficina. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización integra este resultado porcentual de percepción dentro de la evaluación integral del OEI 04, correlacionando la satisfacción del usuario con los esfuerzos de modernización del gasto y de procesos.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad Base de datos: Encuesta anual de percepción de la calidad de la universidad.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor relativo	0%	70%	80%	85%	85%	85%						
Valor absoluto	0/100	70/100	80/100	85/100	85/100	85/100						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Garantizar una formación académica de calidad a la comunidad estudiantil universitaria.											
Acción Estratégica Institucional:	AEI 01.01 Programas curriculares implementados por competencias para los estudiantes universitarios											
Nombre del indicador:	AEI 01.01-I1 Número de programas curriculares implementados											
Justificación:	Mide el entregable esencial de la AEI 01.01 al contabilizar la puesta en marcha de los planes de estudio diseñados por competencias; cuenta con información accesible respaldada en las resoluciones de aprobación de Consejo Universitario y reportes académicos; y se ubica en el nivel de producto, acotándose al bien institucional físico entregado para asegurar la formación.											
Responsables:	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización). Responsable del AEI: Vicepresidencia Académica											
Limitaciones para la medición del indicador:	Plazos extendidos en el trámite administrativo para la emisión y notificación de las resoluciones de aprobación del Consejo Universitario.											
Método de cálculo	Fórmula: $Total = \sum_{i=1}^n PCI_t$ Donde: • PCI: Programa curricular de pregrado que cuenta con plan de estudios actualizado por competencias, aprobado por resolución de Consejo Universitario e implementado en el semestre académico correspondiente.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	1. Registro: Las comisiones curriculares de cada Consejo de Facultad redactan y aprueban las propuestas de planes de estudios orientados por competencias, elevándolas a las instancias superiores. 2. Recopilación: La Dirección de Gestión Académica revisa el cumplimiento técnico normativo de los planes de estudio y compila las resoluciones de aprobación emitidas por el Consejo Universitario. 3. Envío: La Vicepresidencia Académica consolida el listado formal de los programas que iniciaron clases con el nuevo diseño curricular y lo remite. 4. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización verifica las resoluciones sustentatorias, contabiliza las unidades físicas logradas frente a la programación anual del PEI y evalúa su impacto en las metas presupuestales.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Gestión Académica Base de datos: Resoluciones de aprobación de los planes de estudios.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor absoluto	0	2	2	4	4	4						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Garantizar una formación académica de calidad a la comunidad estudiantil universitaria.											
Acción Estratégica Institucional:	AEI 01.02 Programa de fortalecimiento de capacidades continuo para docentes universitarios											
Nombre del indicador:	AEI 01.02-I1 Porcentaje de docentes universitarios que reciben el servicio de fortalecimiento de capacidades											
Justificación:	Evalúa la cobertura directa del programa de capacitación continua ofertado a la plana docente para mejorar la enseñanza; su medición es semestral y accesible a través de las actas de asistencia y nóminas de cursos que gestiona Asuntos Académicos; y clasifica como indicador de producto, puesto que se enfoca estrictamente en la provisión del servicio formativo entregado no midiendo el impacto de los aprendizajes en los docentes universitarios.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del AEI: Vicepresidencia Académica											
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de sistematización inmediata de los registros de asistencia y notas de los cursos gestionados de forma descentralizada.											
Método de cálculo	Fórmula: $Porcentaje = \left(\frac{NDF_t}{NDP_t} \right) \times 100$ Donde: NDF_t: Número de docentes universitarios (ordinarios o contratados) que culminan de manera aprobatoria los cursos o talleres del programa de fortalecimiento continuo en el año t. NDP_t: Número total de docentes universitarios programados para recibir capacitación en el plan anual de fortalecimiento de la universidad para el año t.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Registro: La Dirección de Gestión Académica registra las actas de asistencia y notas de los módulos de capacitación docente dictados en cada periodo. Recopilación: La Dirección de Gestión Académica unifica las listas de aprobados y genera la base de datos nominal de docentes atendidos, evitando duplicidades por individuo. Envío: La Vicepresidencia Académica visa el informe técnico de ejecución pedagógica y lo traslada a los órganos de asesoramiento. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización efectúa el cálculo estadístico contra la meta anual programada y analiza la cobertura del servicio formativo docente.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Gestión Académica Base de datos: Actas de asistencia y notas de los módulos de capacitación docente											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor relativo	0%	55%	60%	65%	70%	75%						
Valor absoluto	0/100	55/100	60/100	65/100	70/100	75/100						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Garantizar una formación académica de calidad a la comunidad estudiantil universitaria.											
Acción Estratégica Institucional:	AEI 01.03 Servicios de bienestar universitario pertinentes para los estudiantes de pregrado.											
Nombre del indicador:	AEI 01.03-I1 Porcentaje de atenciones brindadas en los servicios de bienestar universitario.											
Justificación:	Mide el volumen y dinamismo prestacional de la cartera de servicios de bienestar (salud, comedor, psicología) otorgados; utiliza fuentes totalmente disponibles procedentes de los registros diarios de atenciones del sistema de la Dirección de Bienestar; y es un indicador de producto, enfocado en la provisión física y directa de la oferta institucional.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del AEI: Vicepresidencia Académica											
Limitaciones para la medición del indicador:	Interrupciones ocasionales en el registro del sistema de información por fallas en la red o corte de servicios.											
Método de cálculo	Fórmula: $Porcentaje = \left(\frac{AB_t}{AP_t} \right) \times 100$ Donde: AB_t: Número total de servicios o prestaciones individuales (médicas, psicológicas, nutricionales, de comedor, etc.) efectivamente otorgadas a los estudiantes en el año t. AP_t: Número total de servicios o prestaciones institucionales planificadas y presupuestadas para ser brindadas en el año t.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Registro: El personal técnico e interno de la Dirección de Bienestar Universitario anota diariamente en el sistema de gestión de bienestar cada ticket de atención (salud, deporte, comedor, etc.) vinculado al código del alumno. Recopilación: La Dirección de Bienestar Universitario consolida mensualmente las matrices estadísticas por tipología de servicio prestado. Envío: La Vicepresidencia Académica traslada formalmente el reporte acumulado anual de las prestaciones de bienestar. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización integra la información física de atenciones ejecutadas y calcula las desviaciones operativas para retroalimentar la formulación del presupuesto del año siguiente.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Bienestar Universitario Base de datos: Reportes del sistema de gestión de bienestar											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor relativo	0%	92%	94%	96%	98%	98%						
Valor absoluto	0/100	92/100	94/100	96/100	98/100	98/100						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Garantizar una formación académica de calidad a la comunidad estudiantil universitaria.											
Acción Estratégica Institucional:	AEI 01.04 Servicio de biblioteca con atención técnica eficiente para los estudiantes.											
Nombre del indicador:	AEI 01.04-I1 Número de atenciones anuales en el servicio de biblioteca.											
Justificación:	Cuantifica la operatividad del servicio de soporte académico bibliográfico tanto en modalidad presencial como virtual; cuenta con mediciones automatizadas de alta disponibilidad mediante el software de biblioteca (ingresos, préstamos) y métricas de accesos web; y corresponde al nivel de producto, midiendo la cantidad directa de servicios bibliográficos provistos.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del AEI: Vicepresidencia Académica											
Limitaciones para la medición del indicador:	Subregistro de ingresos en sala física en periodos de alta afluencia o fallas temporales en los torniquetes mecánicos.											
Método de cálculo	Fórmula: $Total = \sum_{m=1}^{12} (ALB_m + ADV_m)$ Donde: ALB_m: Número de atenciones registradas en sala de lectura física, préstamos de libros físicos o consultas directas al personal técnico en el mes m. ADV_m: Número de accesos interactivos de usuarios registrados a las bases de datos de libros, revistas y recursos digitales de la biblioteca en el mes m.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Registro: El sistema informático de la biblioteca universitaria registra de forma automatizada las consultas a catálogos virtuales y los cuadernos de control de ingreso físico. Recopilación: El área técnica de biblioteca compila mensualmente los reportes de tráfico electrónico y préstamos físicos presenciales en una matriz única de atenciones. Envío: La Dirección de Gestión Académica revisa las estadísticas de la biblioteca y eleva el consolidado anual al Vicepresidencia Académica, quien lo remite. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización integra el total acumulado y evalúa la eficiencia técnica operativa del servicio de biblioteca frente a las demandas de licenciamiento.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Gestión Académica Base de datos: Reporte de consultas de catálogos virtuales y cuadernos de control de prestamos físicos.											
	Línea de base		Logros esperados									
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor absoluto	0	1000	1000	1200	1200	1400						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Garantizar una formación académica de calidad a la comunidad estudiantil universitaria.											
Acción Institucional: Estratégica	AEI 01.05 Sistema de gestión académica digitalizado para la comunidad universitaria											
Nombre del indicador:	AEI 01.05-I1 Porcentaje de procesos académicos digitalizados.											
Justificación:	Mide el grado de modernización técnica del sistema académico para la simplificación de trámites del estudiante; obtiene datos de forma regular mediante el inventario de software y módulos operativos en la plataforma de TI; y es un indicador a nivel de producto, delimitado a la disponibilidad tecnológica de las herramientas de gestión puestas en servicio.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del AEI: Vicepresidencia Académica											
Limitaciones para la medición del indicador:	Tiempos imprevistos en la fase de pruebas técnicas e interoperabilidad previa a la puesta en producción del software.											
Método de cálculo	Fórmula: $Porcentaje = \left(\frac{PAD}{TPA} \right) \times 100$ Donde: - PAD: Número de procesos académicos prioritarios (matrícula, actas, convalidaciones, egreso, titulación, etc.) migrados, programados y operativos en el sistema de gestión académica digital. - TPA: Número total de procesos académicos identificados y mapeados en el inventario de la institución universitaria.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Registro: La Oficina de Tecnologías de la Información documenta la puesta en producción y el correcto funcionamiento informático de los módulos web correspondientes a cada trámite académico. Recopilación: La Dirección de Gestión Académica contrasta los módulos en línea activos contra el TPA del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) u hojas de ruta de la UNADE. Envío: La Vicepresidencia Académica emite el informe de conformidad técnica de los procesos académicos que operan digitalmente. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización procesa el indicador, evaluando si el ritmo de automatización responde a los plazos estipulados de modernización de la gestión.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Gestión Académica Base de datos: Inventario de procesos académico detallado por tipología y plataforma de atención.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor relativo	0%	60%	70%	80%	90%	90%						
Valor absoluto	0/100	60/100	70/100	80/100	90/100	90/100						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Garantizar una formación académica de calidad a la comunidad estudiantil universitaria.											
Acción Estratégica Institucional:	AEI 01.06 Infraestructura y equipamiento adecuado para la comunidad universitaria											
Nombre del indicador:	AEI 01.06-I1 Número de ambientes académicos implementados											
Justificación:	Mide la entrega de infraestructura y equipamiento físico (aulas, laboratorios) necesarios para el desarrollo de la enseñanza; es accesible mediante las actas de recepción de obra y los inventarios patrimoniales que administra la Dirección General de Administración; y clasifica a nivel de producto, acotándose al bien físico entregado e instalado en la universidad.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del AEI: Dirección General de Administración											
Limitaciones para la medición del indicador:	Eventuales demoras administrativas o de obra en la firma y recepción de las actas de conformidad física patrimonial.											
Método de cálculo	Fórmula: $Total = \sum_{i=1}^n (AAI_i)$ Donde: AAI: Infraestructura física destinada a fines formativos (aulas, laboratorios, talleres) que ha sido construida, remodelada o equipada, y cuenta con acta de conformidad de recepción física y operatividad tecnológica.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Registro: La Unidad Ejecutora de Inversiones (o contratistas bajo supervisión) elabora los cuadernos de obra y las actas de entrega-recepción de la infraestructura o equipamiento. Recopilación: La Unidad de Servicios Generales sistematiza los inventarios y actas de conformidad técnica que validan que los nuevos entornos cuentan con el mobiliario y las condiciones para el servicio académico. Envío: La Dirección General de Administración unifica los reportes patrimoniales y de infraestructura y remite formalmente el stock anual de ambientes habilitados. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización introduce los datos en el módulo del PEI para verificar la alineación con las metas del Programa Multianual de Inversiones (PMI).											
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección General de Administración Base de datos: Inventario de infraestructura de la Universidad Nacional de Desaguadero											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor absoluto	0	14	84	84	84	84						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 Garantizar una formación académica de calidad a la comunidad estudiantil universitaria.											
Acción Estratégica Institucional:	AEI 01.07 Programa de movilidad académica y pasantías implementado para la comunidad universitaria.											
Nombre del indicador:	AEI 01.07-I1 Número de movilidades académicas realizadas											
Justificación:	Permite cuantificar la ejecución de las pasantías e intercambios académicos nacionales e internacionales concluidos; proviene de fuentes administrativas confiables respaldadas por los expedientes de viaje y constancias que archiva Cooperación Internacional; y es un indicador de producto, midiendo los servicios de movilidad efectivamente brindados y ejecutados.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del AEI: Vicepresidencia Académica											
Limitaciones para la medición del indicador:	Entrega extemporánea de los informes de viaje y constancias de destino por parte de los beneficiarios al retomar.											
Método de cálculo	Fórmula: $Total = \sum_{i=1}^n (MAR_i)$ Donde: MAR: Movilidad académica estudiantil o docente de pregrado (nacional o internacional) ejecutada formalmente, sustentada con pasajes, actas de participación o constancias de la universidad de destino.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Registro: La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales efectúa el registro oficial de expedientes de los postulantes ganadores y las cartas de aceptación institucionales. Recopilación: La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales compila los informes de retorno, constancias de notas de destino o pasajes que certifican el término de la estancia o pasantía. Envío: La Vicepresidencia Académica convalida los expedientes de viaje concluidos y formaliza la cifra agregada. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización registra el total físico alcanzado en el sistema y analiza la eficiencia en el uso de los fondos de financiamiento para internacionalización.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Vicepresidencia Académica. Base de datos: Informes de participación en pasantías.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor absoluto	0	10	15	20	25	30						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Fortalecer la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.											
Acción Estratégica Institucional:	AEI 02.01 Líneas de investigación institucionales actualizadas para la comunidad universitaria											
Nombre del indicador:	AEI 02.01-I1 Número de líneas de investigación vigentes											
Justificación:	Evalúa la actualización e instrumentos normativos que enmarcan la producción científica de la UNADE; cuenta con información permanente derivada de las resoluciones de aprobación la Vicepresidencia de Investigación y Consejo Universitario; y corresponde al nivel de producto, midiendo la disponibilidad de la estructura previa necesaria para investigar.											
Responsables:	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del AEI: Vicepresidencia de Investigación											
Limitaciones para la medición del indicador:	Dilación en la tramitación del sustento técnico y legal para la actualización formal mediante resolución rectoral.											
Método de cálculo	Fórmula: $Total = \sum_{i=1}^n L IV_i$ Donde: LIV: Línea de investigación institucional aprobada o ratificada mediante resolución de Consejo Universitario, que cuenta con proyectos de investigación activos o docentes adscritos en el periodo.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Registro: El Instituto de Investigación recepciona las propuestas de actualización de líneas provenientes de los Decanatos y las Unidades de Investigación de las facultades. Recopilación: El Instituto de Investigación consolida la cartera técnica de líneas de investigación y verifica que mantengan proyectos en ejecución asociados. Envío: La Vicepresidencia de Investigación aprueba el informe técnico de pertinencia científica y remite el paquete normativo con las resoluciones sustentatorias. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización registra el número de líneas vigentes, constatando su alineamiento con el Modelo de Licenciamiento Institucional de SUNEDU y los objetivos del PEI.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Vicepresidencia de Investigación Base de datos: Resoluciones de aprobación de las líneas de investigación											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor absoluto	0	8	8	12	12	16						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Fortalecer la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.											
Acción Estratégica Institucional:	AEI 02.02 Investigaciones ejecutadas mediante fondos concursables para la comunidad universitaria.											
Nombre del indicador:	AEI 02.02-11 Porcentaje de proyectos de investigación seleccionados que culminan satisfactoriamente											
Justificación:	El indicador permite medir el nivel de implementación de mecanismos de financiamiento para la investigación, evidenciando el impulso institucional al desarrollo científico y tecnológico, así como su efectividad en relación a los requisitos de aprobación.											
Responsables:	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del AEI: Vicepresidencia de Investigación											
Limitaciones para la medición del indicador:	Solicitudes de ampliación de plazo por parte de los investigadores para la entrega final de los dictámenes de pares.											
Método de cálculo	Fórmula: $Porcentaje = \left(\frac{PIS_c}{PIS_t} \right) \times 100$ Donde: PIS_c: Número de proyectos de investigación financiados por fondos concursables que entregan su informe final aprobado por pares o comité evaluador en el año t. PIS_t: Número total de proyectos de investigación seleccionados con subvención o fondos concursables cuyo plazo de ejecución programado finalizaba en el año t.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Registro: El Instituto de Investigación monitorea el cronograma de ejecución física y presupuestal de los proyectos beneficiados por los concursos internos. Recopilación: El Instituto de Investigación recepciona los informes finales de investigación, recopila los dictámenes de aprobación e integra la matriz de cumplimiento. Envío: La Vicepresidencia de Investigación valida las actas de conformidad de los proyectos concluidos y remite el consolidado formal. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización efectúa el cálculo del porcentaje de término exitoso y analiza la tasa de efectividad de las subvenciones otorgadas por la universidad.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Vicepresidencia de Investigación Base de datos: Informes finales de investigación validados por Vicepresidencia de Investigación.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor relativo	0%	70%	75%	85%	90%	90%						
Valor absoluto	0/100	70/100	75/100	85/100	90/100	90/100						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Fortalecer la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.											
Acción Estratégica Institucional:	AEI 02.03 Programa de investigación formativa implementado desde ciclos iniciales para estudiantes de pregrado.											
Nombre del indicador:	AEI 02.03-11 Porcentaje de estudiantes de pregrado que reciben capacitaciones específicas para el desarrollo de capacidades de investigación.											
Justificación:	Mide la cobertura directa del programa de investigación formativa para dotar de herramientas metodológicas a los estudiantes; genera datos confiables procesados regularmente mediante las actas formativas y de asistencia del Instituto de Investigación; <u>el indicador se encuentra a nivel de producto</u> , pues no mide cambios estructurales en los estudiantes si no que se encuentra acotado a la provisión de las actividades de capacitación académica.											
Responsables:	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del AEI: Vicepresidencia de Investigación											
Limitaciones para la medición del indicador:	Inasistencia o deserción no planificada de estudiantes registrados durante el desarrollo de los talleres intensivos..											
Método de cálculo	Fórmula: $Porcentaje = \left(\frac{ERC_t}{ERP_t} \right) \times 100$ Donde: ERC_t: Número de estudiantes de pregrado matriculados que culminan satisfactoriamente los talleres o programas intensivos de capacitación en metodología, redacción científica o análisis de datos en el año t. ERP_t: Número total de estudiantes de pregrado priorizados y programados en el plan anual de investigación formativa para el año t.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Registro: El Instituto de Investigación, en coordinación con las escuelas profesionales de los Decanatos, toma asistencia y califica las evaluaciones del programa de capacitación en investigación. Recopilación: El Instituto de Investigación procesa las actas formativas, consolida el padrón nominal de estudiantes que completaron el programa de capacitación y elimina duplicidades. Envío: La Vicepresidencia de Investigación revisa los resultados pedagógicos y envía la información estadística oficial. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización calcula la cobertura lograda en el desarrollo de capacidades científicas estudiantiles y formula recomendaciones de ajuste operativo para el POI.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Vicepresidencia de Investigación Base de datos: Actas y padrones de los programas de capacitación											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor relativo	0%	70%	80%	90%	100%	100%						
Valor absoluto	0/100	70/100	80/100	90/100	100/100	100/100						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 Fortalecer la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.											
Acción Estratégica Institucional:	AEI 02.04 Repositorio digital institucional de acceso abierto implementado para la comunidad universitaria.											
Nombre del indicador:	AEI 02.04-I1 Número de investigaciones publicadas en el repositorio											
Justificación:	Mide la producción física de activos científicos (tesis, artículos) puestos en acceso abierto en la plataforma digital; posee información de generación continua y verificación automatizada a través de las métricas del repositorio institucional; y se ubica en el nivel de producto, centrado en la publicación e indización del entregable bibliográfico.											
Responsables:	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del AEI: Vicepresidencia de Investigación											
Limitaciones para la medición del indicador:	Cuellos de botella en la fase de control antiplagio y normalización de metadatos previo a la indización digital.											
Método de cálculo	Fórmula: $Total = \sum_{m=1}^{12} (IPR_m)$ Donde: IPR: Investigaciones (tesis de grado, artículos científicos, artículos de revisión, libros de investigación) subidas, indizadas y puestas en acceso abierto en el Repositorio Digital Institucional en el mes m.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Registro: La Oficina de Tecnologías de la Información (a nivel de infraestructura web) y el área técnica encargada del Repositorio registran el depósito con metadatos normalizados de cada documento. Recopilación: El Instituto de Investigación valida el control de calidad antiplagio, los permisos de autoría y extrae el reporte mensual de nuevos ítems indexados en el repositorio de acceso abierto. Envío: La Vicepresidencia de Investigación remite formalmente el informe de producción bibliográfica ingresada al sistema institucional. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización cuantifica los activos digitales de investigación incorporados y contrasta las cifras contra las metas del Plan de Gobierno Digital e Investigación.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información Base de datos: Reportes del repositorio digital institucional											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor absoluto	0	4	20	30	40	50						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Implementar extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria.											
Acción Estratégica Institucional:	AEI 03.01 Programa de extensión cultural y proyección social ejecutado con pertinencia para la comunidad universitaria.											
Nombre del indicador:	AEI 03.01-I1 Número de acciones de extensión y proyección realizadas											
Justificación:	Cuantifica la oferta física de eventos, intervenciones y programas sociales ejecutados hacia la comunidad; utiliza fuentes accesibles recopiladas periódicamente en los expedientes y reportes de la Dirección de Proyección Social; y es un indicador de producto, enfocado en la cuantificación de las actividades operativas ejecutadas.											
Responsables:	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del AEI: Vicepresidencia Académica											
Limitaciones para la medición del indicador:	Retrasos por parte de los ejecutores de las facultades en la remisión de los expedientes de cierre y evidencias físicas.											
Método de cálculo	Fórmula: $Total = \sum_{i=1}^n E \ PR_i$ Donde: EPR: Acción, proyecto o programa de extensión cultural, artística o proyección social que ha sido ejecutado formalmente y cuenta con informe de conformidad de cierre.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Registro: Las unidades de proyección social adscritas a los Decanatos de las facultades registran la ejecución en campo de cada actividad mediante padrones de beneficiarios externos y fotografías. Recopilación: La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural centraliza las carpetas de las actividades ejecutadas y emite los informes de cumplimiento técnico correspondientes. Envío: La Vicepresidencia Académica consolida el número anual de acciones sociales y culturales visadas para derivar el reporte. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización valida la consistencia física de las actividades registradas contra el POI de la universidad y calcula el nivel de avance de la meta física programada.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Base de datos: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural / Escuelas profesionales											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor absoluto	0	2	2	4	4	6						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Implementar extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria.											
Acción Estratégica Institucional:	AEI 03.02 Mecanismos de cooperación interinstitucional formalizados para la comunidad universitaria.											
Nombre del indicador:	AEI 03.02-I1 Número de convenios interinstitucionales suscritos											
Justificación:	Mide la formalización de alianzas estratégicas que soportan la cooperación, pasantías y proyección universitaria; cuenta con información administrativa inmediata disponible en el padrón de convenios que custodia Secretaría General y Cooperación; y clasifica a nivel de producto, midiendo el instrumento de articulación legal entregado.											
Responsables:	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del AEI: Rectorado											
Limitaciones para la medición del indicador:	Tiempos de respuesta prolongados por parte de la asesoría legal de las entidades externas para la firma final.											
Método de cálculo	Fórmula: $Total = \sum_{i=1}^n C IS_i$ Donde: CIS: Convenio interinstitucional (marco o específico) nacional o internacional firmado por el Rector, que se encuentra formalizado mediante resolución rectoral en el periodo evaluado.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Registro: La Oficina de Asesoría Jurídica emite los dictámenes legales previos de viabilidad y la Secretaría General numera e inscribe las resoluciones rectorales que aprueban los acuerdos. Recopilación: La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales archiva las copias digitales y físicas firmadas por ambas partes e implementa el padrón maestro de convenios institucionales. Envío: El Rectorado refrenda el informe de convenios vigentes formalizados con aliados estratégicos del entorno regional, nacional o internacional. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización integra la información para evaluar la diversificación de alianzas estratégicas que den soporte operativo a las pasantías e investigación formativa.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Base de datos: Relación de convenios suscritos y refrendados mediante acto resolutivo.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor absoluto	0	5	8	12	15	18						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Implementar extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria.											
Acción Estratégica Institucional:	AEI 03.03 Programa de sensibilización en protección ambiental implementado para la comunidad universitaria.											
Nombre del indicador:	AEI 03.03-I1 Número de campañas de sensibilización ambiental realizadas											
Justificación:	Mide la ejecución directa de intervenciones de educación ecológica y sensibilización ambiental en el entorno universitario; obtiene una medición accesible a través de los informes de actividad y actas de desarrollo del programa de protección ambiental; y corresponde al nivel de producto, acotándose a la entrega de las campañas planificadas.											
Responsables:	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del AEI: Vicepresidencia Académica											
Limitaciones para la medición del indicador:	Reprogramación de eventos de campo por factores climáticos adversos en la zona de intervención.											
Método de cálculo	Fórmula: $Total = \sum_{i=1}^n CSA_i$ Donde: CSA: Campaña o intervención de educación y sensibilización en protección ambiental enfocada en la biodiversidad o gestión de residuos de la cuenca, implementada y concluida satisfactoriamente.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Registro: Los equipos de trabajo o colectivos de las facultades (bajo tutela de los Decanatos) registran los materiales de difusión, las listas de participantes e informes de la jornada ambiental. Recopilación: La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural evalúa la consistencia de los entregables y consolida las campañas ambientales ejecutadas institucionalmente. Envío: La Vicepresidencia Académica canaliza el reporte formal de las intervenciones ecológicas anuales. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización procesa el indicador y evalúa si la universidad cumple con los requerimientos de transversalidad ambiental que pide la normativa nacional de planeamiento.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Base de datos: Reporte formal de las intervenciones ecológicas anuales.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor absoluto	0	2	2	2	2	2						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 Implementar extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria.											
Acción Estratégica Institucional:	AEI 03.04 Acciones de Responsabilidad Social Universitaria efectivamente realizadas para la comunidad universitaria.											
Nombre del indicador:	AEI 03.04-I1 Número de acciones de RSU ejecutadas											
Justificación:	Evalúa la entrega concreta de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria desplegados en zonas de influencia; cuenta con datos confiables consolidados anualmente por la Dirección de Proyección Social con sustento de informes de campo; y es un indicador de producto, centrado estrictamente en el número de intervenciones sociales realizadas.											
Responsables:	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del AEI: Vicepresidencia Académica											
Limitaciones para la medición del indicador:	Demoras en la recolección de actas de conformidad y padrones firmados por los beneficiarios de la comunidad externa.											
Método de cálculo	Fórmula: $Total = \sum_{i=1}^n ARSU_i$ Donde: ARSU: Acción de Responsabilidad Social Universitaria estructurada y ejecutada por la institución en beneficio directo de grupos vulnerables o de la comunidad de la zona de influencia de la universidad.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Registro: Los docentes y comisiones designadas en los Consejos de Facultad recopilan los entregables, las constancias de asistencia del público beneficiario y los reportes de recursos asignados a las iniciativas de RSU. Recopilación: La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural valida el alineamiento de cada iniciativa con las líneas prioritarias de RSU institucionales y emite la conformidad técnica. Envío: La Vicepresidencia Académica visa el compilado oficial y lo transfiere a la oficina de planeamiento. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización calcula la ejecución real frente a la programada y evalúa el cumplimiento de las metas físicas exigidas por la Ley Universitaria sobre presupuesto mínimo para RSU.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Base de datos: Constancias de asistencia del público beneficiario y los reportes de recursos asignados a las iniciativas de RSU.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor absoluto	0	1	1	2	2	3						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI 04.01 Servicios académicos y administrativos digitalizados para la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	AEI 04.01-I1 Porcentaje de servicios académicos y administrativos simplificados y soportados en plataformas de gobierno digital.					
Justificación:	Cuantifica el nivel de soporte tecnológico e interoperabilidad alcanzado en la gestión bajo el marco de gobierno digital; registra una medición accesible mediante las evaluaciones periódicas del Plan de Gobierno Digital que realiza la Oficina de Tecnologías; y es un indicador de producto, acotado al respaldo digital provisto a los procesos institucionales.					
Responsables:	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del AEI: Oficina de Tecnologías de la Información					
Limitaciones para la medición del indicador:	Restricciones técnicas de compatibilidad e interoperabilidad entre los sistemas antiguos y las nuevas plataformas web.					
Método de cálculo	Fórmula: $Porcentaje = \left(\frac{SSD_t}{TSS_t} \right) \times 100$ Donde: SSD_t: Número de servicios (académicos o administrativos) del inventario institucional que se encuentran interoperables, digitalizados y operativos en producción dentro de las plataformas digitales de la universidad en el año t. TSS_t: Número total de servicios institucionales vigentes (mapeados en el TUPA, RI o mapas de procesos de la universidad) en el año t.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: ☒ X Ascendente ☐ Descendente ☐ No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Registro: La Oficina de Tecnologías de la Información registra en su bitácora técnica de desarrollo e infraestructura la puesta en marcha de cada software, pasarela de pagos, firma digital o módulo interoperable. Recopilación: La Oficina de Tecnologías de la Información consolida el catálogo de sistemas en producción y cruza la información con el inventario de servicios provisto por la Unidad de Planeamiento y Modernización. Envío: El jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información remite formalmente el reporte de avance de gobierno digital visado técnicamente. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización efectúa el cálculo, evalúa el cumplimiento de las metas del Plan de Gobierno Digital y mide su impacto de cara al expediente de licenciamiento institucional ante SUNEDU.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y Unidad de Planeamiento y Modernización. Base de datos: Catálogo de sistemas producidos, Inventario de servicios (MAPRO)					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor relativo	0%	50%	60%	70%	75%	75%
Valor absoluto	0/100	50/100	60/100	70/100	75/100	75/100

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.											
Acción Estratégica Institucional:	AEI 04.02 Fortalecimiento de capacidades administrativas permanente para el personal administrativo											
Nombre del indicador:	AEI 04.02-I1 Porcentaje de personal administrativo que recibe el servicio de fortalecimiento de capacidades.											
Justificación:	Mide la cobertura física del Plan de Desarrollo de Personas orientado al personal técnico y administrativo; dispone de datos generados regularmente en el registro de capacitaciones y planillas que custodia la Unidad de Recursos Humanos; y se trata de un indicador de producto, que cuantifica el alcance del servicio de instrucción brindado.											
Responsables:	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del AEI: Dirección General de Administración											
Limitaciones para la medición del indicador:	Cruces de horarios con la carga laboral operativa que dificultan la asistencia completa de los servidores.											
Método de cálculo	Fórmula: $Porcentaje = \left(\frac{PAF_t}{PAP_t} \right) \times 100$ Donde: PAF_t: Número de servidores administrativos (bajos los regímenes laborales vigentes en la universidad) que culminan y aprueban las asistencias técnicas, cursos o talleres del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) en el año t. PAP_t: Número total de servidores administrativos programados para capacitarse en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) aprobado para el año t.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Registro: La Unidad de Recursos Humanos registra las asistencias, notas, certificados otorgados y niveles de satisfacción de las capacitaciones ejecutadas de forma interna o externa. Recopilación: La Unidad de Recursos Humanos procesa la información al cierre de cada trimestre académico, consolidando el padrón único de administrativos beneficiados para evitar duplicados. Envío: La Dirección General de Administración valida el informe técnico de ejecución del PDP y deriva el consolidado estadístico. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización procesa el ratio porcentual de cobertura, analizándolo contra las metas de modernización y la optimización de los sistemas administrativos (SIAF-SP, SIGA, etc.).											
Fuente y base de datos:	Fuente: Unidad de Recursos Humanos Base de datos: Informe de ejecución del Plan de Desarrollo de Personas.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor relativo	0%	35%	40%	45%	50%	55%						
Valor absoluto	0/100	35/100	40/100	45/100	50/100	55/100						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.											
Acción Estratégica Institucional:	AEI 04.03 Sistema de seguridad y salud en el trabajo preventivo para la comunidad universitaria.											
Nombre del indicador:	AEI 04.03-I1 Número de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo											
Justificación:	Evalúa la ejecución de jornadas instructivas preventivas exigidas por la normativa laboral para el personal de la UNADE; cuenta con información de fácil acceso archivada en las actas y registros oficiales del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; y corresponde al nivel de producto, centrado en la cantidad de eventos de capacitación dictados.											
Responsables:	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del AEI: Dirección General de Administración											
Limitaciones para la medición del indicador:	Dificultad para coordinar turnos de capacitación sin afectar la continuidad de la atención en las oficinas.											
Método de cálculo	Fórmula: $Total = \sum_{i=1}^n C SST_i$ Donde: CSST: Capacitación, taller, curso teórico-práctico o inducción en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ejecutado formalmente y que cuenta con actas de asistencia firmadas y registros del comité de SST.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	Registro: El área encargada de SST dentro de la Unidad de Recursos Humanos y el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo registran cada evento formativo (prevención de riesgos, ergonomía, primeros auxilios) y guardan los padrones físicos/digitales de los asistentes. Recopilación: La Unidad de Recursos Humanos compila semestralmente los informes de cumplimiento de las jornadas formativas exigidas por la Ley N° 29783. Envío: La Dirección General de Administración revisa la documentación de soporte institucional y traslada formalmente el acumulado de capacitaciones logradas. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización introduce los totales físicos logrados en el aplicativo de seguimiento del PEI/POI, asegurando el cumplimiento legal y el estándar de bienestar para los trabajadores de la UNADE.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Unidad de Recursos Humanos Base de datos: Registro de eventos formativos del área encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor absoluto	0	2	2	2	2	2						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.											
Acción Estratégica Institucional:	AEI 04.04 Gestión del riesgo de desastres implementado para la comunidad universitaria.											
Nombre del indicador:	AEI 04.04-I1 Número de simulacros y capacitaciones en gestión de riesgos											
Justificación:	Mide la realización física de ejercicios prácticos e instrucción para la preparación ante emergencias y desastres; posee un registro administrativo accesible procedente de las evaluaciones e informes técnicos de la Unidad de Servicios Generales; y se clasifica a nivel de producto, delimitado a las actividades de prevención institucionales ejecutadas.											
Responsables:	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento y Modernización) Responsable del AEI: Dirección General de Administración											
Limitaciones para la medición del indicador:	Modificaciones imprevistas en la programación del calendario nacional de simulacros emitido por INDECI.											
Método de cálculo	Fórmula: $Total = \sum_{i=1}^n S \ CGR_i$ Donde: SCGR: Simulacro oficial programado (sismos, heladas, inundaciones) o capacitación específica en gestión del riesgo de desastres ejecutada en el campus universitario y certificada mediante informe técnico.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis:	5. Registro: La Unidad de Servicios Generales (a través de su brigada o área de seguridad institucional), en coordinación con Defensa Civil u organismos competentes, toma registro del desarrollo de los simulacros nacionales/internos o talleres de mitigación de desastres. 6. Recopilación: La Unidad de Servicios Generales sistematiza las actas de evaluación de tiempos de respuesta, la cantidad de participantes de la comunidad universitaria y los informes de vulnerabilidad post-evento. 7. Envío: La Dirección General de Administración emite la conformidad de las actividades de GRD (Gestión del Riesgo de Desastres) y remite la información correspondiente. 8. Análisis e Integración: La Unidad de Planeamiento y Modernización unifica estos datos para el cumplimiento de las políticas nacionales obligatorias de seguridad y defensa nacional dentro del planeamiento universitario.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección General de Administración Base de datos: Informe de Ejecución del Plan de Gestión de Riesgos y Prevención											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor absoluto	0	2	2	2	2	2						